



MEMORIA ANUAL

2021



EL TROVADOR 4285, PISO 11, LAS CONDES, SANTIAGO – CHILE

FONO: (562) 2429-4900

ÍNDICE

Identificación de la Entidad

Descripción del Ámbito de Negocios

- Información Histórica de la Sociedad
- Objeto Social de la Sociedad
- Sector Industrial
- Actividades y Negocios
- Propiedades e Instalaciones
- Factores de Riesgo
- Planes de Inversión

Propiedad y Acciones

- Situación de Control
- Identificación de Accionistas Mayoritarios
- Identificación de Principales Accionistas
- Número de Accionistas
- Cambios Importantes en la Propiedad

Acciones, Características y Derechos

- Descripción de Serie de Acciones
- Política de Dividendos
- Información Estadística
- Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Administración y Personal

- Administración y Personal
- Directorio y Administración
- Ejecutivos Principales
- Planes de Compensación o Beneficios Especiales

Información sobre Subsidiarias y Asociadas e Inversiones en otras Sociedades

- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Norte Grande S.A.

Información sobre Hechos Relevantes o Esenciales

- Hechos Relevantes o Esenciales

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y Comité de Directores

- Síntesis de Comentarios y Proposiciones

Información Financiera

- Informes Auditores Externos
- Estados Financieros Consolidados
- Ánalisis Razonados
- Estados Financieros Resumidos Subsidiarias y Asociadas

Declaración de Responsabilidad

Identificación de la Entidad

Razón Social:

Potasios de Chile S.A.

Domicilio:

El Trovador 4285, piso 11. Las Condes. Santiago

RUT:

76.165.311-3

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores:

Nº1086 de fecha 6 de diciembre 2011

Teléfono:

(562) 2429-4900

Constitución Legal

Potasios de Chile S.A. (en adelante la “Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 24 de agosto de 2011, en la Notaría de Santiago de Don Patricio Raby Benavente, e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 31 de agosto de 2011, a Fjs.50.555 Nº37.175. Su extracto fue publicado en el Diario Oficial Nº40.049 el 31 de agosto de 2011.

Información de Contacto

Domicilio:

El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes,
Santiago - Chile

Teléfono:

(562) 2429-4900

E-mail:

catalina.silva@nortegran.cl

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIO





Información Histórica de la Sociedad

2011

El 17 de agosto de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la división de Sociedad de Inversiones

Pampa Calichera S.A. en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo Sociedad de Inversiones

Pampa Calichera S.A. como continuadora legal en su misma personalidad jurídica, y acordándose la constitución de una nueva sociedad anónima abierta denominada Potasios de Chile S.A., la cual nació producto de la división, con efecto y vigencia al día 1

de abril de 2011, sobre la base del balance de división e informe pericial al 31 de marzo de 2011 y los antecedentes financieros correspondientes. El 7 de diciembre de 2011 se informó como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9º ,e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y, en la Norma de Carácter General N°30, con fecha 6 de diciembre de 2011, el Directorio de Potasios de Chile S.A. acordó efectuar la distribución de un total de 1.815.079.505 acciones serie A y 120.920.716 acciones serie B de Potasios de Chile S.A. Posteriormente, el 20 de diciembre de 2011, se distribuyeron las acciones de Potasios de Chile S.A. a los accionistas de Sociedad de Inversiones

Pampa Calichera S.A. que figuraban inscritos en el registro de accionistas de dicha Sociedad al día 13 de diciembre de 2011, de la forma acordada en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

2013

El 2 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Directorio tomó conocimiento de los resultados del período de opción preferente concluido el 31 de agosto de 2013, que fue otorgado por la Sociedad a sus accionistas por acuerdo del directorio de 11 de julio pasado, para la enajenación de la totalidad de las 188.935.246 acciones serie A de propia emisión que la Sociedad poseía a la fecha de ese acuerdo (las acciones de propia emisión). Al respecto, en la misma sesión el Directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos: en ejercicio de su opción preferente, Nitratos de Chile S.A., controladora de la Sociedad, adquirió 186.041.997 acciones de propia emisión, por lo que pasó a ser titular de un total de 1.787.230.967 acciones serie A y 119.122.476 acciones serie B emitidas por la Sociedad, que en conjunto representa el 98,46866% del total de las acciones emitidas por la Sociedad. Consta que con forma al inciso 1º del artículo 71 bis de la ley N° 18.046, esta última circunstancia da derecho a los accionistas minoritarios a retirarse de la Sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones. Este derecho a retiro podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 30 de agosto de 2013.

El hecho de haberse originado este derecho a retiro, junto al valor a pagar por sus acciones a quienes decida ejercerlo, se comunicó el día 2 de septiembre de 2013 a los accionistas de la Sociedad, mediante aviso publicado en el diario La Tercera y comunicación enviada a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad. Se procedió a la enajenación en Bolsa de Valores de las 2.836.202 acciones, de propia emisión restantes que no fueron adquiridas por los accionistas durante el período de opción preferente.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2014

El 10 de octubre de 2014, Potasios de Chile S.A., enajenó en bolsa de valores, la totalidad de las 4.613.193 acciones serie A y 709.859 acciones serie B de propia emisión, que la Sociedad posee a esta fecha, adquiridas con ocasión del ejercicio de derechos a retiro, y cuyo plazo terminó el día 18 de octubre del año 2013. Las compras de dichas acciones fueron adquiridas en su totalidad por su sociedad matriz Nitratos de Chile S.A.

2018

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 31 de diciembre de 2018 al 1 julio de 2020.

2019

El 10 de abril 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2020

El 26 de marzo de 2020, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) extender el plazo a lo más temprano de (A) la junta anual ordinaria de accionistas de 2021 o (B) notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte no notificante deje de desempeñarse como director por cualquier motivo y (ii) acepte respaldar la política de dividendos 2020 de la Compañía, según lo propuesto por el Directorio para su aprobación en la junta ordinaria de accionistas de 2020.

2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS\$43.465, mediante la emisión de 574.922.555 acciones de pago serie A y 38.301.379 acciones de pago serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal.

El Período de Opción Preferente Legal, concluyó el día 10 de septiembre de 2020, y se suscribieron y pagaron 316.731.709 acciones pago de la serie A y 19.592.302 acciones de pago de la serie B, por un valor total de M\$26.760.293, equivalente a MUS\$34.609.

El Segundo Período, concluyó el día 13 de noviembre de 2020, se suscribieron y pagaron 46.157.855 acciones de pago serie A y 3.692.075 acciones de pago serie B, por un valor de M\$3.971.375 equivalente a MUS\$5.188.

Después de concluido el Segundo Período: el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS\$135.441, dividido en 2.177.969.069 acciones nominativas de la serie A y 144.205.093 acciones nominativas de la serie B sin valor nominal.

2020

ICR Chile certificó el modelo de prevención de delitos de la Sociedad, por el período de vigencia desde el 2 de julio de 2020 al 1 julio de 2022.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2020

El 24 de agosto de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual Chile, en virtud del cual BTG otorgó a la Sociedad un préstamo por MUS\$21.000. El capital se amortizará en tres cuotas semestrales, de distinto valor, a contar de febrero de 2022, venciendo la última cuota el 24 de febrero de 2023 y devenga intereses a una tasa anual fija de 5,25%. Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinanciamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad mantiene con BTG: (i) préstamo por MUS\$6.000, con vencimiento en noviembre de 2020, y (ii) préstamo por MUS\$5.000, con vencimiento en enero de 2021.

2020

El 20 de agosto de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$11.000, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 20 de agosto de 2025, y devenga intereses a una tasa anual de 5,0%. Los fondos obtenidos se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinanciamiento del pasivo que la Sociedad mantiene con Banco Security, por el préstamo otorgado por dicho banco por MUS\$10.000, con vencimiento en enero de 2023.

2020

El 14 de septiembre la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$4.000 a Scotiabank el cual fue cancelado con fondos recaudados en el aumento de capital.

2021

El 8 de abril de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A.; Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos para al año 2021 aprobada por el Directorio de SQM S.A. se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas; (ii) extender el plazo a lo más temprano de la junta anual ordinaria de accionistas de 2022 de SQM S.A. o notificación por escrito de terminación dada por Grupo Pampa o Tianqi en caso de que un director designado por la parte deje de desempeñarse como director por cualquier motivo.

2020

El 22 de diciembre la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$16.000 a Itaú Corpbanca, el cual fue cancelado con fondos recaudados en el aumento de capital.

2021

El 30 de abril de 2021, se cambió la política de dividendos de la sociedad y se acordó distribuir al menos el 30% de las utilidades del ejercicio 2021 una vez que los estados financieros sean aprobados por la Junta de Accionistas.

2021

El 2 de mayo de 2021, la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$ 6.600 a Banco Internacional.

Información Histórica de la Sociedad (continuación)

2021

El 20 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. e Inversiones TLC SpA modificaron el acuerdo de accionistas celebrado el 10 de abril de 2019 para (i) acordar que la política de dividendos aprobada por el Directorio de SQM S.A. en el mes de noviembre de 2021 se encuentra en el mejor interés de SQM S.A. y todos sus accionistas; (ii) acordar que el acuerdo mantendrá su completa vigencia y eficacia hasta el día en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2022 de SQM.

2021

El 22 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó pago de capital por MUS\$ 16.000 a Banco Itaú.

Objeto Social de la Sociedad

Inversión en dinero y/o valores, en bienes muebles incorporales tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza y en toda clase de títulos o valores, en toda clase de bienes inmuebles, y la administración de las mismas inversiones y la percepción en los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones deriven.

Sector Industrial

Potasios de Chile S.A. tiene por objeto principal la inversión en acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante "SQM S.A."). La Sociedad tiene actualmente de manera directa un 6,36% de participación en SQM S.A. y además un 10,09% de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., la cual posee 16,62% de forma directa y un 3,08% de forma indirecta de SQM S.A.

SQM S.A. es una compañía líder a nivel global en la producción y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivado, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. Sus productos se basan en el desarrollo de recursos naturales de alta calidad que le permiten ser líder en costos apoyado por una red comercial internacional especializada con ventas en aproximadamente 110 países. Su estrategia de desarrollo apunta a mantener y profundizar el liderazgo mundial en cada uno de sus negocios.

Actividades y Negocios

La Sociedad es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos con proveedores que representan en forma individual a lo menos un 10% de las compras realizadas durante esos años.

Por otro lado, la Sociedad no presenta saldos con clientes a dichas fechas, en razón de la naturaleza operacional que mantiene la Sociedad.

Propiedades e Instalaciones

El desarrollo de las actividades de Potasios de Chile S.A. son efectuadas en las oficinas ubicadas en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago, cuyas dependencias son subarrendadas a la Sociedad Norte Grande S.A.

Factores de Riesgo

Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.. La Sociedad tiene actualmente un 6,36% de participación en SQM S.A. y un 10,09% de participación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., sociedad cuyo activo subyacente son acciones serie A y B de SQM S.A. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. y las acciones Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fueron adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de los resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes analistas de mercado que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada trimestre la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo de tasa interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Potasios de Chile S.A. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de Acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con prenda sobre acciones de SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y precisamente para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación deuda garantía pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la junta ordinaria de accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Potasios de Chile S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la administración de la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2021	Vencimientos de Flujos Contratados					
	Valor Libro (*)	Hasta 90 días	90 días	Más de 1 año	Más de 3 año	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	Total MUS\$
Pasivos financieros no derivados						
Obligaciones con instituciones financieras	134.286	5.017	104.270	21.238	11.558	142.083
Subtotal	134.286	5.017	104.270	21.238	11.558	142.083
Pasivos financieros derivados						
Pasivos de cobertura	17.154	-	7.395	7.194	-	14.589
Subtotal	17.154	-	7.395	7.194	-	14.589
Total	151.440	5.017	111.665	28.432	11.558	156.672

Al 31 de diciembre de 2020	Vencimientos de Flujos Contratados					
	Valor Libro (*)	Hasta 90 días	90 días	Más de 1 año	Más de 3 año	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	Total MUS\$
Pasivos financieros no derivados						
Obligaciones con instituciones financieras	158.925	1.667	25.388	136.404	12.117	175.576
Subtotal	158.925	1.667	25.388	136.404	12.117	175.576
Pasivos financieros derivados						
Pasivos de cobertura	14.927	-	4.158	8.150	-	12.308
Subtotal	14.927	-	4.158	8.150	-	12.308
Total	173.852	1.667	29.546	144.554	12.117	187.884

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en: Nota 9 Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes de los Estados Financieros adjunto en esta memoria.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración están denominados en pesos chilenos al igual que algunas colocaciones en inversiones en fondos mutuos y excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías los precios de las acciones se convierten a US\$ utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior, las variaciones de tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares es de \$844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 es de \$710,95 por dólar.

d) Riesgo de Tasa de Interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero. La Sociedad cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertos en un 100% por instrumentos derivados clasificados de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad se encuentra cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad no ha incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 17.1 (Cross-Default) de los Estados Financieros incluidos en esta memoria, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener, de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

De acuerdo a sus flujos y políticas de endeudamiento, la Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A.. Las adquisiciones pueden ser financiadas al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, con créditos financiados por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, con un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido por cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Planes de Inversión

Potasios de Chile S.A. mantiene como principal inversión la participación directa sobre SQM S.A., o a través de la inversión en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. En relación a esta inversión, la Sociedad no presenta un plan de inversiones aprobado por el Directorio para el año 2022. Adicionalmente, la Sociedad mantiene como políticas de inversión de corto plazo (depósitos a plazo, fondos mutuos, y operaciones con pactos), invertir los excedentes de caja que se generen.

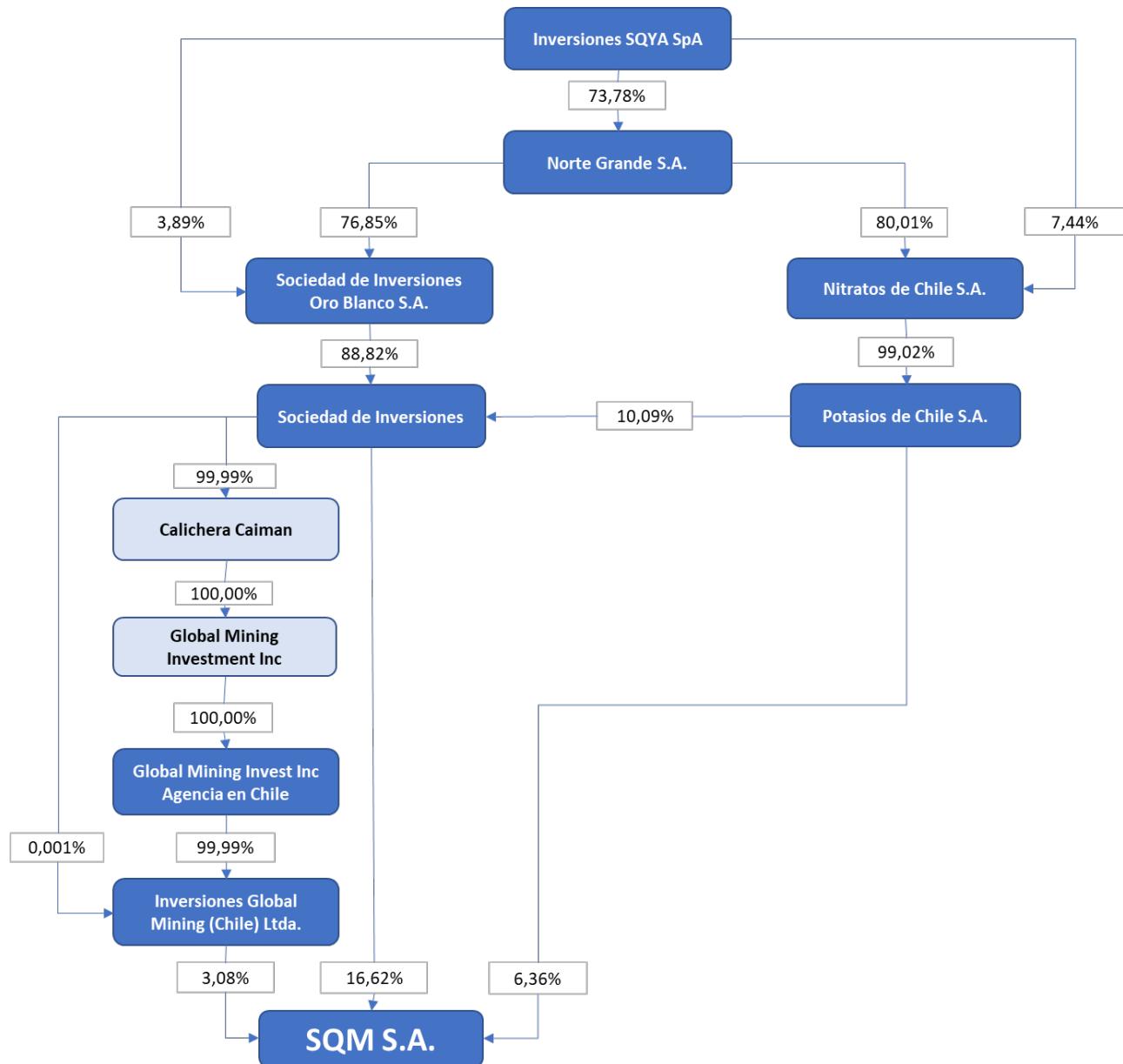
PROPIEDAD Y ACCIONES



SITUACIÓN DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. tiene un controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, la Sociedad ha sido informada que al 31 de diciembre de 2021 el controlador de Norte Grande S.A. es Inversiones SQYA SpA cuyo controlador final es don Julio Ponce Lerou (Rut: 4.250.719-9) quien controla Inversiones SQYA SpA y que ésta, por su parte, controla actual e indirectamente el 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A. (71.966.917 acciones serie A y 2.490.965 acciones serie B). Lo anterior es debido a: (i) que Inversiones SQYA SpA controla el 73,78% de las acciones de Norte Grande S.A. quien controla, a su vez, el 76,85% de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 3,89% de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.; que Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,82% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es dueña, por último de 16,62% de las acciones de SQM S.A.; (ii) que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y que Inversiones Global Mining (Chile) Limitada es dueña, a su vez del 3,08% de las acciones de SQM S.A.; y (iii) que Norte Grande S.A. controla el 80,01% de las acciones de Nitratos de Chile S.A. y que Inversiones SQYA SpA controla el 7,44% de Nitratos de Chile S.A.; que Nitratos de Chile S.A. controla a su vez, el 99,02% de las acciones de Potasios de Chile S.A. y de que Potasios de Chile S.A. es dueña, por una parte, del 10,09% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte del 6,36% de las acciones de SQM S.A. Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining (Chile) Ltda. y Potasios de Chile S.A., son dueñas del 26,06% de la totalidad de las acciones de SQM S.A.

Estructura de Propiedad



Identificación de Accionistas Mayoritarios

La Sociedad no cuenta con accionistas mayoritarios diferentes al controlador.

Identificación de Principales Accionistas

Los 12 mayores accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 son:

Accionistas	Nº Acciones	Nº Acciones	Total	% de Propiedad
	Serie A	Serie B	Acciones	
Nitratos de Chile S.A.	2.156.439.934	143.036.500	2.299.476.434	99,0226
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	3.945.244	136.073	4.081.317	0,1758
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	2.568.094	111.886	2.679.980	0,1154
Sociedad de Inversiones Santa Isabel Limitada	2.020.000	-	2.020.000	0,0870
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	1.778.102	-	1.778.102	0,0766
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	1.382.418	76.324	1.458.742	0,0628
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	1.420.587	2.552	1.423.139	0,0613
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.217.254	87.475	1.304.729	0,0562
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	658.794	4.996	663.790	0,0286
Santander Corredores de Bolsa Limitada	334.860	262.669	597.529	0,0257
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0239
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	498.409	7.066	505.475	0,0218
Otros	5.150.373	479.552	5.629.925	0,2424
Total General	2.177.969.069	144.205.093	2.322.174.162	100,0000

Número de Accionistas

El total de accionistas al 31 de diciembre de 2021 es de 440.

Cambios Importantes en la Propiedad

Durante el año 2021 no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de Potasios de Chile S.A.

ACCIONES, CARACTÉRISTICAS Y DERECHOS



Descripción de Serie de Acciones

Al 31 de diciembre de 2019, Potasios de Chile S.A. contaba con un capital accionario suscrito y pagado de 1.815.079.505 acciones de la serie A y 120.920.716 acciones de la serie B. El principal accionista y controlador directo de la Sociedad es Nitratos de Chile S.A. que tenía a esa fecha un 98,89% del capital accionario.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital mediante la emisión de 574.922.555 acciones de pago serie A y 38.301.379 acciones de pago serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal.

Al término del proceso de aumento de capital la cantidad de acciones suscritas y pagadas fue de 362.889.564 acciones nominativas de la serie A y 23.284.377 acciones nominativas de la serie B, quedando al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, con un capital accionario suscrito y pagado de 2.177.969.069 acciones de la serie A y 144.205.093 acciones de la serie B.

El principal accionista de la Sociedad es Nitratos de Chile S.A., que tiene un 99,02% del capital accionario al 31 de diciembre de 2021.

Política de Dividendos

Con fecha 30 de abril de 2021, se informó en la Junta de Accionistas de la Sociedad la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2021:

- Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas.
- Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Información Estadística

Pago de Dividendos

Año	Acciones	MUS\$
2017 Definitivo	1.936.000.221	1.315
2018 Provisorio	1.936.000.221	1.639
2018 Provisorio	1.936.000.221	3.143
2018 Provisorio	1.936.000.221	927
2018 Definitivo	1.936.000.221	1.481
2019 Provisorio	1.936.000.221	1.376
2019 Provisorio	1.936.000.221	1.149
2019 Provisorio	1.936.000.221	398
2019 Definitivo	1.936.000.221	277

Resultado Ejercicio 2021

Resultado	MUS\$
Resultado del ejercicio	117.654

Dividendos Anteriores

Durante los últimos tres años, la Sociedad ha repartido los siguientes dividendos:

Ejercicio	Serie	US\$ por Acción
2017	A	0,000675244
2017	B	0,000742768
2018	A	0,000841363
2018	B	0,000925499
2018	A	0,001613175
2018	B	0,001774493
2018	A	0,000475607
2018	B	0,000523168
2018	A	0,000760185
2018	B	0,000836204
2019	A	0,000706081
2019	B	0,000776689
2019	A	0,000589781
2019	B	0,000648759
2019	A	0,000204497
2019	B	0,000224947
2019	A	0,000141974
2019	B	0,000156172

Con fecha 30 de diciembre de 2021 y modificado con fecha 5 de enero de 2022, la Sociedad anunció un dividendo provisario de US\$0,00584495 por acción de la serie A y US\$0,00642945 por acción de la serie B, equivalente a MUS\$13.657, el cual fue pagado el 17 de enero de 2022.

Transacción en Bolsa

Las acciones de Potasios de Chile S.A. son transadas en las distintas bolsas del mercado chileno (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica).

Transacción de Accionistas

Las transacciones de acciones efectuadas por los accionistas durante el ejercicio 2021 registrados en la Sociedad son las siguientes:

Serie A	Número	Monto	Valor Promedio	Presencia Bursátil
Trimestre	Acciones	Transado (MUS\$)	(US\$/Acción)	%
Primer	785.140	76	0,0984	0,00
Segundo	464.603	43	0,0926	0,00
Tercero	283.442	24	0,0844	0,00
Cuarto	1.043.094	94	0,0881	0,56

Serie B	Número	Monto	Valor Promedio	Presencia Bursátil
Trimestre	Acciones	Transado (MUS\$)	(US\$/Acción)	%
Primer	-	-	-	-
Segundo	3.153	0,350	-	-
Tercero	21	0,002	-	-
Cuarto	2.232	0,224	-	-

Nota: las cifras se encuentran expresadas al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre 2021.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número de directores de sexo femenino:	2
Número de directores de sexo masculino:	5

- ii) Número de personas por nacionalidad

Número de directores chilenos:	7
Número de directores extranjeros:	-

- iii) Número de personas por rango de edad

Número de integrantes del Directorio cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	3
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	2
Superior a 70 años:	1

- iv) Número de personas por antigüedad

Número de integrantes del Directorio que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado el cargo de director o directora de la Sociedad por:

Menos de 3 años:	4
Entre 3 y 6 años:	1
Más de 6 y menos de 9 años:	2
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias que Reportan a esta Gerencia o al Directorio al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número de gerentes de sexo femenino:	1
Número de gerentes de sexo masculino:	-

- ii) Número de personas por nacionalidad

Número de gerentes chilenos:	1
Número de gerentes extranjeros:	-

- iii) Número de personas por rango de edad
 Número de gerentes cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

- iv) Número de personas por antigüedad

Número de gerentes que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado el cargo en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

- v) Número de directores ejecutivos

Número de directores ejecutivos de sexo femenino:	-
Número de directores ejecutivos de sexo masculino:	-

- vi) Número de personas por nacionalidad

Número de directores ejecutivos chilenos:	-
Número de directores ejecutivos extranjeros:	-

- vii) Número de personas por rango de edad

Número de directores ejecutivos cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	-
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

c) Diversidad en la Organización al 31 de Diciembre de 2021

- i) Número de personas por género

Número total de trabajadores de sexo femenino:	1
Número total de trabajadores de sexo masculino:	-

ii) Número de personas por nacionalidad

Número total de trabajadores chilenos:	1
Número total de trabajadores extranjeros:	-

iii) Número de personas por rango de edad

Número total de trabajadores cuya edad es:

Inferior a 30 años:	-
30 a 40 años:	-
41 a 50 años:	1
51 a 60 años:	-
61 a 70 años:	-
Superior a 70 años:	-

iv) Número de personas por antigüedad

Número total de trabajadores que al 31 de diciembre de 2021 han desempeñado funciones en la Sociedad por:

Menos de 3 años:	1
Entre 3 y 6 años:	-
Más de 6 y menos de 9 años:	-
Entre 9 y 12 años:	-
Más de 12 años:	-

d) **Brecha Salarial por Género al 31 de Diciembre de 2021**

Tipo de Cargos	N°	%
Gerente General	1	N/A
Femenino	1	N/A
Masculino	-	
Total	1	N/A

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



Administración y Personal

Potasios de Chile S.A. es administrada por un Directorio, compuesto por siete miembros, que pueden reelegirse indefinidamente. Los Directores, todos ellos titulares, durarán 3 años en sus funciones, vencido este período deberá renovarse completamente el Directorio.

En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad del 25 de noviembre de 2021, el Directorio acordó designar al abogado don Maximiliano Wild Kosterlitz, como secretario de actas del Directorio.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un gerente general designado por el Directorio a quien corresponderá la representación de la Sociedad, de acuerdo a los poderes otorgados por el mismo Directorio.



Tal como se indica en el organigrama la administración y personal está compuesta por el Directorio del cual depende la gerencia general, el encargado de prevención del delito y el auditor interno. Las funciones administrativas y personal (contabilidad, tributaria, recursos humanos, tesorería, informática y personal administrativo) son desarrolladas por medio de un contrato de prestación de servicios de contabilidad y servicios administrativos de apoyo al giro con la sociedad matriz Norte Grande S.A., quien se obliga a realizar por sí o a través de terceros, la prestación de servicios y asesorías profesionales en materias contables y otros servicios de carácter administrativo de apoyo al giro, ya sean recursos humanos, legal, tesorería, informática y funciones de administración en general.

Directorio y Administración

RAFAEL GUILASTI GANA

Presidente

Licenciado en Historia,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 6.067.826-K

PATRICIO CONTESE FICA

Vicepresidente

Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.315.085-0

ANDRES NIEME BALANDA

Director Titular

Abogado,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
RUT 15.912.600-5

DANIELA PONCE PINOCHET

Director Titular

Administradora de Servicios,
Universidad de los Andes.
RUT 15.780.304-2

CLAUDIA MORALES SOZA

Director Titular

Abogada, Universidad Gabriela Mistral.
Master Business in Law (MBL), Universidad Adolfo Ibáñez.
RUT 7.934.405-2

PATRICIO PHILLIPS SAENZ

Director Titular

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Master en Economía, Universidad de Chicago.
RUT 6.176.190-K

MANUEL DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA

Director Titular

Abogado,
Universidad de Chile.
RUT 6.574.090-7

CATALINA SILVA VIAL

GERENTE GENERAL

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
MBA de Dartmouth College (Tuck School of Business).
RUT 10.350.656-5

DIRECTORES ÚLTIMOS DOS AÑOS

RUT	nombres Apellido paterno/materno	Profesión	Inicio				Termino			
			Motivo	Día	Mes	Año	Causal	Día	Mes	Año
6.574.090-7	Manuel Díaz de Valdés Olavarrieta	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.176.190-K	Patricio Phillips Sáenz	Ingeniero Comercial	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.315.085-0	Patricio Contesse Fica	Abogado	Reelegido	26	Abril	2021	-	-	-	-
6.379.092-3	Rafael Garrido Illanes	Ingeniero Civil Industrial	Reelegido	26	Abril	2019	Renuncia	28	Mayo	2020
6.067.846-4	Guillermo Geisse Valenzuela	Ingeniero Comercial	Elegido	26	Abril	2019	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021
6.067.826-K	Rafael Guilisasti Gana	Licenciado en Historia	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
6.976.430-4	Cristián Leay Morán	Ingeniero en Minas	Elegido	26	Abril	2019	Se renovó el Directorio	30	Abril	2021
7.934.405-2	Claudia Morales Soza	Abogado	Reelegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.912.600-5	Andrés Nieme Balandra	Abogado	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-
15.780.304-2	Daniela Pone Pinochet	Administradora de Servicios	Elegido	30	Abril	2021	-	-	-	-

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones del Directorio canceladas durante el ejercicio 2021, alcanzaron un total de MUS\$315.

El detalle de los tres últimos años es el siguiente:

Nombre	Titular	Remuneraciones MUS\$		
		2021	2020	2019
Rafael Guilisasti Gana	Presidente	71	65	46
Patricio Contesse Fica	Vicepresidente	56	51	58
Patricio Phillips Sáenz	Director	38	35	48
Manuel Díaz de Valdés O.	Director	38	35	38
Claudia Morales Soza	Directora	38	21	-
Andrés Nieme Balandra	Director	25	-	13
Daniela Ponce Pinochet	Directora	25	-	-
Guillermo Geisse Valenzuela	Ex Director	13	35	25
Cristián Leay Morán	Ex Director	13	35	25
Julio Ponce Pinochet	Ex Director	-	-	13
Francisca Ponce Pinochet	Ex Director	-	-	13
Rafael Garrido Illanes	Ex Director	-	14	38
Total en MUS\$		315	291	317

ASESORÍAS CONTRATADAS POR EL DIRECTORIO

La Sociedad tiene contratada a la empresa de auditores PwC para servicios de auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, cuyos honorarios durante este período ascienden a MUS\$27. Adicionalmente el Directorio tiene contratado un encargado de prevención del delito por un monto de MUS\$3 y a un encargado de auditoría interna por un monto de MUS\$11.

Participación de Directores y Ejecutivos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021 los Directores y Ejecutivos Principales no poseen acciones de la Sociedad.

Comité de Directores

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046, la Sociedad no cumple con los requisitos para nombrar comité de directores, por lo cual, la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, no ha conformado el comité de directores.

Ejecutivos Principales

Nombre:	Catalina Silva
Cargo:	Gerente General
RUT:	10.350.656-5
Profesión:	Ingeniero Comercial y MBA
Inicio de funciones:	26 de marzo 2021

(*) Con fecha 12 de marzo de 2021 Ricardo Moreno Moreno renunció a la Compañía la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, en su reemplazo fue nombrada Catalina Silva Vial.

Remuneración Ejecutivos Principales.

Durante el período entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 la remuneración de los ejecutivos principales ascendió a MUS\$241, para el año 2020 fue de MUS\$462.

Planes de Compensación o Beneficios Especiales

El gerente general de la Sociedad percibe un sueldo mensual.

Dotación de Personal.

Gerencia General	1
Ejecutivos Principales	-
Director Ejecutivo	-
Profesionales	-
Administrativos	-

INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES



Información sobre Subsidiarias y Asociadas

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Capital:	US\$711.658.454
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Claudia Morales Soza Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Guillermo Geisse Valenzuela Daniela Ponce Pinochet
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	88,82% Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. 10,09% Potasios de Chile S.A.
Porcentaje de inversión SQM S.A. sobre activos:	32,62%
Porcentaje de inversiones Calichera Caimán sobre activos:	10,06%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Capital:	US\$938.985.974
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de su subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Andrés Nieme Balandra Cristián Leay Morán Claudia Morales Soza Radoslav Depolo Razmilic Fanor Velasco Calvo
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	76,85% Norte Grande S.A.
Porcentaje de inversión Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. sobre activos:	61,21%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil y contrato de prestación de servicios
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Nitratos de Chile S.A.

Capital:	US\$48.255.810
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La Sociedad tiene como principal actividad, invertir a través de su subsidiaria Potasios de Chile S.A. y de forma directa, en acciones de SQM S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Pedro Pablo Bustos Valderrama Cristián Leay Morán Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	80,01% Norte Grande S.A.
Porcentaje de inversión de Potasios de Chile S.A. sobre activos:	90,89%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	Cuenta corriente mercantil y contrato de prestación de servicios
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

Norte Grande S.A.

Capital:	US\$849.982.254
Objeto Social:	Inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus subsidiarias directas Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Nitratos de Chile S.A., y éstas a su vez mediante sus respectivas subsidiarias Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Potasios de Chile S.A. en acciones de SQM. S.A.
Directorio:	Rafael Guilisasti Gana Patricio Contesse Fica Patricio Phillips Sáenz Andrés Nieme Balandra Eduardo Guerrero Núñez Sergio Montes Varas Ricardo Moreno Moreno
Gerente General:	Catalina Silva Vial
Participación:	73,78% Inversiones SQYA SpA. 0,03% Inversiones SQ Ltda.
Porcentaje de inversión de Nitratos de Chile S.A. sobre activos:	13,65%
Porcentaje de inversión Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sobre activos:	70,48%
Relación con la matriz:	De propiedad
Contrato con la matriz:	No tiene
Dirección:	El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes - Santiago
Teléfono:	(562) 2429-4900

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



Hechos Relevantes o Esenciales

Hechos relevantes para Sociedad de Inversiones Potasios de Chile S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

1.- Con fecha 12 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Que el señor Ricardo Moreno Moreno renunció al cargo de gerente general de la Sociedad, con efecto a partir del día 12 de abril de 2021, o en la fecha que el Directorio designe su sucesor, lo que ocurra primero.

2.- Con fecha 26 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó por unanimidad designar a doña Catalina Silva Vial como nueva gerente general de la Sociedad, con efecto a contar de esta fecha, en reemplazo de don Ricardo Moreno Moreno, quien renunció a su cargo por motivos personales según se informó en hecho esencial de la Sociedad de fecha 12 de marzo pasado.

3.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

1) Hacemos referencia al acuerdo suscrito entre la Sociedad, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 11 de abril de 2019, y que fue posteriormente modificado con fecha 26 de marzo de 2020 y 1 de octubre de 2020, según se informó por la Sociedad mediante hechos esenciales de fecha 26 de marzo de 2020 y 2 de octubre de 2020, respectivamente acuerdo .

2) Se informa que con fecha 8 de abril de 2021, la Sociedad y las demás partes del acuerdo han suscrito una nueva modificación al referido acuerdo.

4.- Con fecha 8 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- El directorio de la Sociedad, acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de abril de 2021, a las 13:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle El Trovador Nº 4.285, piso 11, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la renovación total del directorio de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan a los accionistas de la Sociedad participar a distancia en la Junta, así como a las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Se adjuntó el procedimiento que describe el mecanismo de participación y votación a distancia, y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, el cual además se incluyó en los avisos de citación a la Junta publicados en el diario electrónico El Líbero.

La Sociedad hizo un llamado a todos sus accionistas a proteger su salud, y a que participen en la Junta de forma remota, de acuerdo con el procedimiento aquí señalado, incluso si en la fecha en que se celebre la Junta se permitiere la participación presencial. Por otra parte, se señaló que en caso que por disposición de la autoridad pertinente se mantuviere la medida de cuarentena en el lugar en que se celebrará la Junta, o no se permita la realización de reuniones presenciales allí, o existan otras medidas que impidan realizar la Junta en la referida ubicación, el directorio de la Sociedad aprobó la utilización de los medios remotos referidos en el presente documento como mecanismo único y exclusivo para participar y votar en la Junta.

5.- Con fecha 30 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- i) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Filial, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- ii) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Claudia Morales Soza, Andrés Nieme Balandra, Daniela Ponce Pinochet, Manuel Díaz de Valdes Olavarrieta y Patricio Phillips Sáenz. El señor Díaz de Valdes fue designado en calidad de director independiente.
- iii) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (c) para cada uno de los demás miembros del directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del Directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de Directorio.
- iv) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

v) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Líbero".

vi) Con posterioridad a la referida junta ordinaria de accionistas, se constituyó y sesionó extraordinariamente el directorio de la Sociedad, acordándose designar como Presidente del Directorio al señor Rafael Guilisasti Gana y como Vicepresidente del Directorio al señor Patricio Contesse Fica.

6.- Con fecha 21 de junio de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión extraordinaria, el Directorio acordó instruir a la administración la contratación de profesionales externos, con el objetivo de estudiar la optimización de la estructura societaria del grupo empresarial, con especial atención en el fortalecimiento de la estructura de capital de la Sociedad.
- Lo anterior implicará que luego del análisis de los estudios técnicos antes señalados, y en la medida que se estime que contribuya al interés social, el directorio podría someter a la consideración de los accionistas realizar reorganizaciones que podrían incluir fusiones entre compañías del mismo grupo empresarial.
- El Directorio expresa que, si bien no ha tomado una decisión definitiva sobre esta materia, manifiesta su interés en avanzar efectivamente en este sentido, y por ello, ha decidido informarlo a la Comisión y al público en general para los efectos que estimen pertinentes.

7.- Con fecha 24 de junio de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión ordinaria de directorio, el señor Patricio Contesse Fica presentó su renuncia voluntaria al cargo de director ejecutivo de la Sociedad, con efecto a contar de esta misma fecha. Entre los motivos que expuso, señaló que, a su juicio, corresponde a la Sociedad consolidar la administración bajo la gerente general como una única ejecutiva principal, con lo que el directorio estuvo de acuerdo. Se deja constancia que el señor Contesse se mantiene como director de la Sociedad, en su cargo de vicepresidente del Directorio.

8.- Con fecha 21 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- Hacemos referencia al acuerdo suscrito entre la Sociedad, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Inversiones Global Mining (Chile) Limitada e Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi Lithium Corp., todos ellos accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 11 de abril de 2019, y que fue posteriormente modificado con fecha 26 de marzo de 2020, 1º de octubre de 2020, y 8 de abril de 2021.
- Se informa que con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad y las demás partes del Acuerdo han suscrito una nueva modificación al referido Acuerdo.

9.- Con fecha 30 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- En sesión de directorio de Potasios de Chile S.A. se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, de US\$0,00588125 por acción.
- El dividendo provisorio se pagará a partir del día 17 de enero de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada, es decir, al 11 de enero de 2022.
- El referido dividendo podrá ser pagado, a elección de los accionistas, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos América. El procedimiento de elección, así como la forma de ejercer este derecho, será oportunamente informado a los accionistas de la Sociedad mediante la publicación de un aviso en el diario electrónico El Líbero (www.ellibero.cl) con no menos de 5 días ni más de 20 días hábiles de anticipación al día desde el cual se comiencen a pagar los dividendos provisorios.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS
ACCIONISTAS



Síntesis de Comentarios y Proposiciones

De acuerdo a lo prescrito en el inciso Tercero del Artículo 74 de la Ley N°18.046 y la NCG N°30, no se incluyen comentarios efectuados por accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto relativos a la marcha de los negocios sociales, ya que ninguno de éstos lo solicitó.

INFORMACIÓN FINANCIERA



Informe de Auditores Externos



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 10 de marzo de 2022

Señores Accionistas y Directores
Potasios de Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Potasios de Chile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Informe de Auditores Externos (continuación)



Santiago, 10 de marzo de 2022
Potasios de Chile S.A.

2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Potasios de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1.

Énfasis en un asunto – Efectos resolución exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero - CMF).

Según se describe en Nota 23, en función de lo establecido en su Resolución Exenta N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014, con fecha 24 de marzo de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) ordenó a la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., reversar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 los efectos acumulados de las utilidades generadas por operaciones efectuadas con acciones SQM-B en diciembre de 2009 y marzo y abril de 2010.

Dado que las referidas transacciones fueron realizadas en los ejercicios 2009 y 2010, anterior a nuestra designación como auditores de la Sociedad (abril de 2011), estas fueron originalmente examinadas por otros auditores. Además, los procedimientos necesarios para verificar el tratamiento contable instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF), exceden en ciertos aspectos nuestras competencias y las facultades que nos confiere la ley. Consecuentemente nuestra auditoría sobre las referidas operaciones y su reemisión, se limitó a la verificación del cálculo de los ajustes efectuados y a la estricta aplicación de lo instruido.

Por otra parte, la citada Resolución Exenta N° 223 incluye además otras operaciones cuestionadas por el regulador, sin que se haya instruido a la fecha ningún cambio sobre su tratamiento.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una venta de 5.000.000 de acciones SQM-B. El paquete vendido incluye el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N° 5853 de 24 de marzo 2015. Nuestra conclusión no se modifica respecto de este asunto.

Informe de Auditores Externos (continuación)



Santiago, 10 de marzo de 2022
Potasios de Chile S.A.

3

Énfasis en un asunto – Liquidaciones recibidas del Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras materias tributarias.

De acuerdo a lo indicado en Nota 18 y 2.1, el SII notificó liquidaciones a la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a su filial Global Mining (Chile) Limitada, alegando impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, la asociada y su filial han presentado un reclamo tributario contra las referidas liquidaciones. En opinión de los asesores legales, el reclamo interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad y su asociada mantienen otros reclamos contra la autoridad tributaria detallados en Nota 18. En base a la opinión de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad estima que cuenta con fundamentos para obtener un resultado favorable. En caso contrario, la Sociedad ha constituido las provisiones que estima suficientes.



Firmado digitalmente por Bruno Fergione Malfa RUT: 25.177.640-7. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Estado de Situación Financiera

	Nota Nº	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
		2021 MUS\$	2020 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	26.795	13.921
Otros activos financieros corrientes	(5)	20.419	10.651
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(6)	-	21.222
Activos por impuestos corrientes	(8)	25.413	20.221
Activos corrientes totales		72.627	66.015
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(6)	22.217	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(7)	662.898	604.513
Activos por impuestos diferidos	(8)	2.049	758
Activos no corrientes totales		687.164	605.271
Total de activos		759.791	671.286

Estado de Situación Financiera (continuación)

		Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	Nota Nº	2021 MUS\$	2020 MUS\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	(9)	111.930	23.613
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		78	82
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(6)	51	206.898
Pasivos por impuestos, corrientes	(8)	1.584	1.131
Otros pasivos no financieros corrientes	(10)	35.307	136
Pasivos corrientes totales		148.950	231.860
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	(9)	39.510	150.239
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	(6)	209.734	-
Provisiones por beneficios a los empleados		-	417
Pasivos no corrientes totales		249.244	150.656
Pasivos totales		398.194	382.516
Patrimonio			
Capital emitido	(11)	135.441	135.441
Ganancias (pérdidas) acumuladas		237.961	154.638
Otras reservas		(11.805)	(1.309)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		361.597	288.770
Patrimonio total		361.597	288.770
Patrimonio y pasivos totales		759.791	671.286

Estados de Resultados

Por Función	Ejercicio comprendido entre		
	01-01-2021 01-01-2020		
	Nota	31-12-2021	31-12-2020
	Nº	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta		-	-
Otros ingresos	(7)	56.769	-
Gasto de administración		(1.356)	(1.432)
Ingresos financieros		859	861
Costos financieros		(16.908)	(19.549)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(7)	66.214	13.691
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera		337	(144)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		105.915	(6.573)
Gasto por impuesto a las ganancias	(8)	11.739	959
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		117.654	(5.614)
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		117.654	(5.614)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancias (pérdida)		117.654	(5.614)
Ganancias por acción			
Ganancias por acciones comunes básica		0,0507	(0,0024)
Ganancia (pérdida) básica por acción en operaciones continuadas (US\$ por acción)	(12)	0,0507	(0,0024)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas.		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	(12)	0,0507	(0,0024)

Estados de Resultados Integrales

	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	117.654	(5.614)
Componentes de otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(3.226)	-
Otro resultado integral	(3.226)	-
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	- 1.338	
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	- 1.338	
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	- 923	
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	- 923	
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(6.246) (3.410)	
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(6.246) (3.410)	
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	66 99	
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	- -	
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(9.406) (1.050)	
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	- (249)	
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	- 921	
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	- (16)	
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	- 656	
Total otro resultado integral	(9.406) (394)	
Resultado integral total	108.248 (6.008)	
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	108.248 (6.008)	
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	- -	
Resultado integral total	108.248 (6.008)	

Estados de Flujos de Efectivo

Método Directo	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(747)	(786)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(769)	(449)
Otros pagos por actividades de operación	(185)	(121)
Dividendos recibidos	36.335	14.972
Intereses pagados	(8.603)	(9.278)
Intereses recibidos	61	20
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	4.918	8.168
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	31.010	12.526
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otras entradas (salidas) de efectivo	10.021	(10.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	10.021	(10.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	(17.200)
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	39.797
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	11.000
Préstamos de entidades relacionadas	12.430	1.050
Reembolsos de préstamos	(22.600)	(20.000)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(18.175)	(2.806)
Dividendos pagados	-	(286)
Intereses pagados	-	(723)
Otras entradas (salidas) de efectivo	4	(1.211)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(28.341)	9.621
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	12.690	12.147
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	184	(56)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	12.874	12.091
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	13.921	1.830
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	26.795	13.921

Estado de Cambio en el Patrimonio Intermedio por el Período Terminado al 31 de Diciembre de 2021

	Reserva por				Patrimonio			
	Cobertura de		Otras	Total	Ganancias	Atribuible a los	Participaciones	
	Capital	Deuda	Reservas	Otras	(Pérdidas)	Propietarios de	no	Patrimonio
	Emitido	Financiera	Varias	Reservas	Acumuladas	la Controladora	Controladoras	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	135.441	(1.143)	(166)	(1.309)	154.638	288.770	-	288.770
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	117.654	117.654	-	117.654
Otro resultado integral	-	(6.246)	(3.160)	(9.406)	-	(9.406)	-	(9.406)
Resultado integral	-	(6.246)	(3.160)	(9.406)	117.654	108.248	-	108.248
Dividendos	-	-	-	-	(35.296)	(35.296)	-	(35.296)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(2.444)	1.354	(1.090)	965	(125)	-	(125)
Total de cambios en patrimonio	-	(8.690)	(1.806)	(10.496)	83.323	72.827	-	72.827
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	135.441	(9.833)	(1.972)	(11.805)	237.961	361.597	-	361.597

Estado de Cambio en el Patrimonio Intermedio por el Período Terminado al 31 de Diciembre de 2020

	Reserva por Cobertura de Otras Total Ganancias Atribuible a los Propietarios de la Controladora no Controladoras Participaciones						Patrimonio Total MUS\$
	Capital Emitido MUS\$	Deuda Financiera MUS\$	Reservas Varias MUS\$	Reservas Otras MUS\$	(Pérdidas) Acumuladas MUS\$	Patrimonio	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	95.644	1.346	(2.879)	(1.533)	160.252	254.363	- 254.363
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(5.614)	(5.614)	- (5.614)
Otro resultado integral	-	(2.489)	2.095	(394)	-	(394)	- (394)
Resultado integral	-	(2.489)	2.095	(394)	(5.614)	(6.008)	- (6.008)
Aumento en emisión	39.797	-	-	-	-	39.797	- 39.797
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	618	618	-	618	- 618
Total de cambios en patrimonio	39.797	(2.489)	2.713	224	(5.614)	34.407	- 34.407
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	135.441	(1.143)	(166)	(1.309)	154.638	288.770	- 288.770

NOTA 1 Información Corporativa

1.1 Información de la Entidad

Potasios de Chile S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, Rol Único Tributario N°76.165.311-3, cuyo domicilio está ubicado en calle El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") bajo el N°1086 con fecha 6 de diciembre de 2011, por lo cual, está sujeta a la fiscalización de la referida autoridad.

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero son:

- 1300 (Inversiones)

1.2 Descripción de Operaciones y Actividades Principales

La Sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros Antecedentes

Personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cuenta con:

	31-12-2021	31-12-2020
Personal permanente	1	2

1.4 Principales Accionistas

El detalle que se presenta a continuación corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de Potasios de Chile S.A al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y las Bolsas de Valores en Chile.

a) Accionistas al 31 de diciembre de 2021

Accionistas	Nº Acciones Serie A	Nº Acciones Serie B	Total Acciones	% de Propiedad
Nitratos de Chile S.A.	2.156.439.934	143.036.500	2.299.476.434	99,0226
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	3.945.244	136.073	4.081.317	0,1758
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	2.568.094	111.886	2.679.980	0,1154
Sociedad de Inversiones Santa Isabel Limitada	2.020.000	-	2.020.000	0,0870
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	1.778.102	-	1.778.102	0,0766
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	1.382.418	76.324	1.458.742	0,0628
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	1.420.587	2.552	1.423.139	0,0613
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.217.254	87.475	1.304.729	0,0562
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	658.794	4.996	663.790	0,0286
Santander Corredores de Bolsa Limitada	334.860	262.669	597.529	0,0257
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0239
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	498.409	7.066	505.475	0,0218
Otros	5.150.373	479.552	5.629.925	0,2424
Total General	2.177.969.069	144.205.093	2.322.174.162	100,0000

b) Accionistas al 31 de diciembre de 2020

Accionistas	Nº Acciones Serie A	Nº Acciones Serie B	Total Acciones	% de Propiedad
Nitratos de Chile S.A.	2.156.439.934	143.036.500	2.299.476.434	99,0226
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	3.721.806	136.073	3.857.879	0,1661
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	3.335.329	110.614	3.445.943	0,1484
Sociedad de Inversiones Santa Isabel Limitada	2.019.900	-	2.019.900	0,0870
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión	1.778.102	-	1.778.102	0,0766
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	1.463.278	76.324	1.539.602	0,0663
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.217.387	87.475	1.304.862	0,0562
BCI Corredores de Bolsa S.A.	689.786	25.867	715.653	0,0308
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	652.992	2.552	655.544	0,0282
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	589.288	4.059	593.347	0,0256
Santander Corredores de Bolsa Limitada	320.822	257.435	578.257	0,0249
Alejandro Salanova Murillas	555.000	-	555.000	0,0239
Otros	5.185.445	468.194	5.653.639	0,2435
Total General	2.177.969.069	144.205.093	2.322.174.162	100,0000

NOTA 2 Base de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contable Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Bases de Preparación

Los presentes Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros.

a) Con fecha 24 de marzo de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, según Oficio N°5864 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 en el que instruyó a la Sociedad efectuar el reverso de los efectos en resultados que se generaron en ciertas transacciones de compra-venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009, marzo y abril de 2010 consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, actualmente recurrida ante la justicia y pendiente de resolución, en la cual se formularon cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, quien consideró, que no obstante tratarse de compraventa de acciones en asociadas o coligadas, debería aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad (en adelante "NIC") 39 en lugar de aplicar la NIC 28, que es a juicio de la Sociedad la norma contable que corresponde ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada. Por lo anterior, conforme lo instruido por el regulador, la Sociedad procedió oportunamente a re-expresar los Estados Financieros por dicho efecto, lo cual implicó un menor patrimonio de MUS\$1.417.

Con fecha 5 de febrero de 2021, se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyen las acciones del oficio N°5853 a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A (ver detalle en la Nota 23).

b) Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la Serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining (Chile) Ltda. filial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Periodos Cubiertos

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Resultados por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Pronunciamientos Contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01-01-2022
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01-01-2024
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01-01-2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01-01-2023

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Normas e interpretaciones	Indeterminada
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida.</p> <p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. - NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1. 	01-01-2022

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.4 Transacciones en Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados de Situación Financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Coligadas o Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la plusvalía o goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el Estado de Resultados.

2.6 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido convertidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a \$844,69 y \$710,95 por dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia al 31 de diciembre de 2021 fueron \$30.991,74 (US\$36,69), y al 31 de diciembre de 2020 fueron \$29.070,33 (US\$40,89).

2.7 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de Potasios de Chile S.A., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board ,salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver Nota 18) considerando los riesgos e incertidumbres referente a los juicios tributarios que mantiene Potasios, la evaluación de contingencia implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable. Considerando las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, la sociedad Potasios de Chile S.A., evalúa estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y plusvalía.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables, pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros futuros.

2.8 Información por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la administración" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

c) Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.10 Activos Financieros

Potasios de Chile S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

- Inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazo y pactos, se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el Estado de Situación Financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

e) Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.11 Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Se presume que el inversor no ejerce influencia significativa si posee, directamente o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras reservas" y clasificada de acuerdo a su origen, y si, corresponde son revelados en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros, a no ser que exista el compromiso por parte de la administración de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.12 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

La plusvalía no se amortiza ya que representa un activo intangible de vida útil indefinida el cual no presenta indicio de deterioro.

El monto de la plusvalía se presenta en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

2.13 Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambio en resultado; y
- Costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costos amortizados

Préstamos que devengan intereses: Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.14 Derivados Financieros y Operaciones de Cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable); o
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

b) Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un "rollover", o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.15 Impuestos a la Renta y Diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por Impuesto a la Renta de Primera Categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.16 Deterioro de Activos

a) Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado, para ello se determina el valor razonable y el valor en uso de la inversión de acuerdo a NIIF 13 y NIC 36.

b) Plusvalía

La plusvalía es revisada al menos en forma trimestral para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el Estado de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.18 Obligaciones por Indemnizaciones por Años de Servicios

En la medida que las obligaciones con los trabajadores estén normadas en los contratos individuales de trabajo, la valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, el cual considera variables de rotación, tasas de interés, fecha de jubilación, efectos por incrementos en los salarios, así como los efectos en las variaciones en la tasa de inflación, de acuerdo a los criterios vigentes en la NIC 19.

2.19 Estado de Flujos de Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En este Estado de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.20 Ganancias por Acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Potasios de Chile S.A. no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.21 Clasificación de Saldos en Corriente y no Corriente

En los Estados de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho plazo. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.22 Dividendo Mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

NOTA 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

Los Estados de Situación Financiera de Potasios de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

NOTA 4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
Efectivo y equivalente del efectivo	MUS\$	MUS\$
Saldo en bancos	26.795	8.907
Inversiones en pactos	-	5.014
Total	26.795	13.921

4.1 El Detalle por Tipo de Moneda del Efectivo y Efectivo Equivalente antes mencionado es el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
Moneda Origen	MUS\$	MUS\$
Peso Chileno (CLP)	25.938	62
Dólar Americano (US\$)	857	13.859
Total	26.795	13.921

4.2 Importe de Saldos de Efectivo Significativos no Disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos de efectivo significativos con algún tipo de restricción.

4.3 Detalle Pactos

Entidad Receptora	Tipo	Moneda de Origen	Tasa de interés	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés Devengado		31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
							a la Fecha MUS\$	31-12-2021 MUS\$		
EuroAmerica	Pacto	US\$	1,00%	23-10-2020	21-01-2021	-	-	-	-	5.014
						-	-	-	-	5.014

NOTA 5 Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Dividendos por cobrar	20.419	633
Depósito a plazo (no equivalente al efectivo)	-	5.006
Inversiones en pactos (no equivalente al efectivo)	-	5.012
Total	20.419	10.651

NOTA 6 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica que operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad Deudor	País de Origen	RUT	de la Relación	Moneda	Naturaleza	
					31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Nitratos de Chile S.A. (1)	Chile	76.184.068-1	Matriz	US\$	-	21.222
Total					-	21.222

Cuentas por cobrar a entidades a relacionadas, no corrientes

Sociedad Deudor	País de Origen	RUT	de la Relación	Moneda	Naturaleza	
					31-12-2021	31-12-2020
				US\$	MUS\$	MUS\$
Nitratos de Chile S.A. (1)	Chile	76.184.068-1	Matriz	US\$	22.217	-
				Total	22.217	-

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, estan de acuerdo a las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

6.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad Acreedor	País de Origen	RUT	de la Relación	Moneda	Naturaleza	
					31-12-2021	31-12-2020
				US\$	MUS\$	MUS\$
Norte Grande S.A. (1)	Chile	96.529.340 - K	Matriz de la matriz	UF	51	-
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A. (2)	Chile	96.532.830-0	Matriz común	US\$	-	13.311
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A. (2)	Chile	96.511.530-7	Matriz común	US\$	-	193.587
				Total	51	206.898

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes

Sociedad Acreedor	País de Origen	RUT	Naturaleza de la Relación	31-12-2021		31-12-2020
				Moneda	MUS\$	MUS\$
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A. (2)	Chile	96.532.830-0	Matriz común	US\$	13.926	-
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A. (2)	Chile	96.511.530-7	Matriz común	US\$	195.808	-
Total				209.734		-

(1) Corresponden a servicios administrativos prestados entre relacionadas. Estas operaciones no generan intereses y su condición de pago es generalmente al contado.

(2) Las transacciones, que han originado estos saldos, estan de acuerdo a las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del Grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

6.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción la Transacción	Moneda	31 de diciembre de 2021	
								Efecto	Monto MUS\$
Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción la Transacción	Moneda	Efecto	Resultado MUS\$
25-01-2021	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	200	-
29-01-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
26-02-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
26-03-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
02-06-2021	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3)	-
30-04-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
27-05-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
30-06-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
30-06-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(90)	(90)
30-07-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
27-08-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
24-09-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-09-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(50)	(50)
06-10-2021	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(9.000)	-
06-10-2021	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(8.975)	-
29-10-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
10-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
21-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	12.430	-
27-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
31-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(16)	(16)
31-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(20)	(20)
31-12-2021	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(12)	(12)

6.3 Transacciones Significativas con Entidades Relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31 de diciembre de 2020	
								Efecto	Monto MUS\$
								Resultado	Resultado MUS\$
17-01-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(371)	-
22-01-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
25-02-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
27-02-2020	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(50)	-
27-02-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(14)	(14)
12-03-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	400	-
25-03-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
27-04-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	76	-
27-04-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-04-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	574	-
27-05-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
19-06-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.340)	-
19-06-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(340)	-
23-06-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-06-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.050)	-
30-06-2020	Potasios de Chile S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(12)	-
29-07-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
26-08-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
28-09-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
26-10-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-11-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
29-12-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-12-2020	Potasios de Chile S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de matriz	Servicios administrativos	UF	(210)	(210)
29-10-2020	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(116)	-
26-11-2020	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(200)	-
30-12-2020	Potasios de Chile S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(50)	-

6.4 Remuneraciones y Beneficios Recibidos por el Personal Clave de la Sociedad

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y finiquitos	530	481
Dietas del Directorio	315	291
Total	845	772

En los ejercicios informados en estos Estados Financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración.

Los saldos incluidos en este cuadro se presentan en la línea de gastos de administración.

6.5 Cambio en Administración de la Sociedad

Con fecha 12 de marzo de 2021, el señor Ricardo Moreno Moreno renunció a la Sociedad la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, y en su reemplazo fue nombrada la señora Catalina Silva Vial en el cargo de Gerente General.

Con fecha 24 de junio de 2021, el señor Patricio Contesse Fica renunció a su cargo de Director Ejecutivo de la Sociedad.

NOTA 7 Inversiones Contabilizada Utilizando el Método de la Participación

7.1 Resumen de la Información Financiera de Asociadas

La participación de Potasios de Chile S.A. en asociadas es la siguiente:

Sociedad	Base contabilización	Serie	Nº Acciones	% Participación	País	Moneda funcional	Valor inversión	Valor inversión
			31-12-2021	31-12-2021			31-12-2021	MUS\$
SQM S.A.	VP (1)	A	18.179.147	6,3644	Chile	US\$	216.804	162.378
Subtotal SQM S.A.			18.179.147	6,3644			216.804	162.378
Pampa Calichera	VP (2)	A	259.851.839	10,0850	Chile	US\$	429.481	425.568
Subtotal Pampa Calichera			259.851.839	10,0850			429.481	425.568
Plusvalía SQM S.A. (3)					US\$		16.613	17.984
Subtotal Plusvalía							16.613	17.984
Efectos Oficio N°5865 de fecha 24 de marzo de 2015 acciones SQM-B (4)							-	(1.417)
						Total	662.898	604.513

- (1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A.
- (2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a la fecha de adquisición, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2021.
- (3) Esta plusvalía corresponde a un menor valor originado por las incorporaciones de acciones de SQM S.A. que mantenía Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. traspasadas a Potasios de Chile S.A. con motivo de la división, menos la parte proporcional que corresponde a ventas de acciones serie B.
- (4) Efecto generado en la venta realizada el día 5 de febrero de 2021 de 5.000.000 de acciones SQM-B por parte de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., el paquete vendido incluyó el saldo de acciones que generaron el ajuste solicitado por la CMF según oficio N°5853 de 24 de marzo 2015. (ver detalle en la Nota 23).

Potasios de Chile S.A., es propietaria de 6,3644% de SQM S.A. y forma parte del mismo grupo empresarial que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., la cual es titular del 19,7028% de SQM S.A. Por su parte, Potasios de Chile S.A. consolida con su matriz Nitratos de Chile S.A. y luego con Norte Grande S.A., con lo cual el grupo empresarial mantiene un total de 26,0672% de propiedad de SQM S.A. De acuerdo a lo anterior para los efectos de la valuación de la inversión del 6,3644% que tiene Potasios de Chile S.A. en SQM S.A., esta inversión se reconoce a VP según principios contables vigentes (NIC 28), por existir influencia significativa al formar parte del grupo propietario del 26,0672% de acciones de SQM S.A.

Igual situación se presenta para la participación que mantiene Potasios de Chile S.A. en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., equivalente al 10,0850%, de propiedad de esta sociedad y que pertenece al mismo grupo empresarial, y que reconoce esta inversión a VP, según principios contables vigentes (NIC 28).

a) Movimiento accionario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad Potasios de Chile S.A. no presenta movimientos accionarios entre empresas relacionadas relativos a compra y venta de acciones.

7.2 Determinación Valor Razonable

El valor razonable de SQM S.A. es preparado por una consultora externa. La metodología aplicada corresponde al método de valor presente de los flujos neto de efectivo esperados, descontado a una tasa corriente de mercado. Ello implica requerir los estudios financieros que preparan los analistas de los principales bancos de inversión, respecto a las proyecciones de ingresos y costos, información que es pública.

El flujo neto determinado de SQM S.A. a valor presente permite calcular el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., posteriormente, considerando el porcentaje de participación que tienen en la propiedad de acciones Serie A y B de SQM S.A. las sociedades del grupo Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Global Mining Chile Ltda. y Potasios de Chile S.A., determinan el valor razonable para esas sociedades.

7.3 Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilicen Utilizando el Método de la Participación

Sociedad	Base consolidación	Serie	País	Moneda funcional	Resultado devengado	Resultado devengado
					31-12-2021	31-12-2020
SQM S.A.	VP	A	Chile	US\$	37.629	11.363
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	VP	A	Chile	US\$	28.585	2.328
				Total	66.214	13.691

7.4 Resumen de la Información Financiera de Sociedades Relacionadas a Valor Razonable Asociadas:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio SQM S.A. (valor razonable)	15.351.354	10.100.379
Porcentaje de participación de Potasios de Chile S.A.	6,3644%	6,9071%
Valor de la Participación de Potasios de Chile S.A. a valor razonable	977.022	697.643
Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A. (valor razonable)	3.483.457	2.581.619
Porcentaje de participación de Potasios de Chile S.A.	10,0850%	10,0850%
Valor de la Participación de Potasios de Chile S.A. a valor razonable	351.307	260.356

7.5 Resumen de la Información Financiera de Empresas Relacionadas con Respecto a su Cotización Bursátil

El valor de las acciones corresponde a la cotización de la Bolsa de Comercio de Santiago al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asociadas:

Sociedad	Serie	Nº de Acciones	Nº de Acciones	Cotización bursátil por acción	Cotización bursátil por acción	Valor Inversión a cotización bursátil al	Valor Inversión a cotización bursátil al
		31-12-2021	31-12-2020	US\$	US\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	A	18.179.147	18.179.147	57,5359	35,5100	1.045.954	645.542
Total		18.179.147	18.179.147			1.045.954	645.542

Sociedad	Serie	Nº de Acciones	Nº de Acciones	Cotización bursátil por acción	Cotización bursátil por acción	Valor Inversión a cotización bursátil al	Valor Inversión a cotización bursátil al
		31-12-2021	31-12-2020	US\$	US\$	MUS\$	MUS\$
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	A	259.851.839	259.851.839	0,4203	0,3070	109.216	79.775
Total		259.851.839	259.851.839			109.216	79.775

7.6 Detalle de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos Ordinarios de las Empresas Asociadas

a) Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes MUS\$	Activos no Corrientes MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos no Corrientes MUS\$	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores MUS\$	
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	US\$	6,3644%	4.586.095	14.628.036	991.709	2.836.617	15.351.354	
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	US\$	10,0850%	604.278	3.747.500	403.661	464.660	3.483.457	

b) Resumen de los Estados Consolidados de Resultado por Función al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores MUS\$	
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	US\$	6,3644%	2.862.315	(2.270.110)		585.454
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	US\$	10,0850%	348.087	(64.647)		283.440

c) Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	US\$	6,9071%	2.569.258	10.226.499	475.882	2.180.003	10.100.379
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	US\$	10,0850%	717.622	2.546.532	41.262	603.252	2.619.640

d) Resumen de los Estados Consolidados de Resultado por Función al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresaos	Gastos	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores
					Ordinarios MUS\$	Ordinarios MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	93.007.000-9	Chile	US\$	6,9071%	1.844.084	(1.541.579)	164.518
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	US\$	10,0850%	41.276	(2.431)	23.082

7.7 Medición Deterioro Segmento Operacional “Inversiones”

En la Nota 2.10 (e) se señala que la Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Potasios de Chile S.A. se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”.

Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- Realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- Se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- El rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo a los tres requisitos expuestos anteriormente, en Potasios de Chile S.A., la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A. y de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a su vez la principal unidad generadora de efectivo en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera son las acciones de SQM S.A.

Los resultados operacionales del segmento “Inversiones” son revisados en forma periódica por la administración, a la fecha de cada reporte financiero a fin de determinar si existe evidencia de deterioro para el rubro inversiones en función al flujo que genera la inversión en la propiedad de SQM S.A., que se mantiene en forma directa por parte de Potasios de Chile S.A. e indirectamente a través de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

7.7.1 Test de Deterioro para Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 no hay deterioro para el segmento operativo “Inversiones”, según la información financiera reportada en los Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. para el segmento operativo señalado, al comparar el valor de la inversión con su importe recuperable a cotización bursátil y valor razonable que se informa en el cuadro del cálculo de importe recuperable, presentado a continuación.

El cálculo del deterioro se aplica al total del rubro inversiones que incluye el monto de plusvalía, que es el segmento operativo definido como la única unidad generadora de efectivo en Potasios de Chile S.A. ya que el único flujo que tiene la Sociedad es el proveniente de la participación en SQM S.A., ya sea en forma directa o indirecta a través de otras sociedades.

El importe recuperable del rubro inversiones al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

- Importe recuperable a cotización bursátil al 31 de diciembre de 2021**

Inversiones	Serie	Nº de Acciones	Cotización bursátil	Inversión a cotización bursátil
			31-12-2021	US\$
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	A	18.179.147	57,536	1.045.954
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	A	259.851.839	0,420	109.216
Total importe recuperable a cotización bursátil			1.155.170	
Valor libro del rubro inversión de Potasios de Chile S.A.				662.898
Diferencia				492.272

- Importe recuperable a valor razonable al 31 de diciembre de 2021**

Inversiones	MUS\$	Patrimonio a valor razonable	Inversión a valor razonable
		31-12-2021	Porcentaje participación
Sociedad Química Minera de Chile S.A.	15.351.354	6,3644%	977.022
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	3.483.457	10,0850%	351.307
Total importe recuperable a valor razonable		1.328.329	
Valor libro del rubro inversión de Potasios de Chile S.A.			662.898
Diferencia			665.431

7.8 Dilución en la Participación de Asociada por Aumento de Capital de SQM S.A.

7.8.1 Efectos generados por la dilución en la participación de la asociada SQM S.A. en Potasios de Chile S.A. por no concurrencia al aumento de capital efectuado en abril 2021

Con fecha 22 de abril de 2021, la asociada Sociedad Química y Minera de Chile S.A. aprobó un aumento de capital de MUS\$1.100.638 con la emisión de 22.441.932 acciones SQM-B. La sociedad filial Potasios de Chile S.A. que tenía una propiedad de 6,91% sobre la asociada SQM S.A. no concurrió a dicho aumento de capital generándose una dilución de 0,55%, con lo cual su porcentaje de participación baja al 6,36%. Los efectos generados por la dilución de la participación se presentan en el Estado de Resultados de la sociedad Potasios de Chile S.A.

A continuación, se presenta un resumen de las acciones, el aumento de capital y las nuevas participaciones en la asociada.

	Serie A	Total
Nº Acciones al 31-03-2021	18.179.147	18.179.147
Suscripción acciones abril 2021	-	-
Nº Acciones al 30-06-2021	18.179.147	18.179.147
	Serie A	Total
Participación al 31-03-2021	6,91%	6,91%
Suscripción acciones abril 2021	0,00%	0,00%
Dilución de participación	-0,55%	-0,55%
Participación al 30-06-2021	6,36%	6,36%

Los efectos de la dilución del porcentaje de participación sobre SQM S.A se presentan en el Estado de Resultados en la línea de "Otros ingresos":

Detalle	MU\$
Utilidad por dilución en aumento de capital en SQM S.A.	70.024
Efecto por reconocimiento del costo proporcional por plusvalía	(1.371)
Efecto variación patrimonial inicial de acuerdo con el nuevo porcentaje de participación	(11.659)
Efecto menor dividendo percibido de SQM S.A. vs provisión realizada anteriormente	(225)
Efecto Neto	56.769

NOTA 8 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

8.1 Activos por Impuestos Corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Saldo inicial créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	20.221	26.302
Reembolso P.P.U.A.	(4.918)	(8.168)
Deterioro del valor del activo P.P.U.A. (1)	(641)	(2.898)
P.P.U.A. del ejercicio (2)	10.751	4.985
Saldo Final	25.413	20.221

(1) El deterioro del ejercicio 2021 corresponde a los créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias, que la Sociedad estima no se recuperarán. (ver nota 18)

(2) Corresponde a los créditos por utilidades absorbidas generadas en el ejercicio.

8.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Provisión impuesto a la renta		
Impuesto a la renta liquidado (1)	1.584	1.131
Total	1.584	1.131

(1) Corresponde al impuesto a la renta liquidado por el SII por los motivos expuestos en la Nota de Contingencia N° 18.1 N°1 y N°2.

8.3 Utilidades (Pérdidas) Tributarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene registrado los siguientes saldos por pérdidas tributarias retenidas:

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Pérdida Tributaria	(37.069)	(66.896)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee pérdida tributaria que imputa en su totalidad a utilidades recibidas, lo cual permite contabilizar impuestos por recuperar por conceptos de P.P.U.A. por un monto de MUS\$25.413, neto de deterioro.

De acuerdo a las modificaciones incorporadas por la ley número 21.210 que moderniza la legislación tributaria y que tiene efectos a contar del ejercicio comercial 2020, se elimina en forma gradual los beneficios por P.P.U.A., por los retiros o dividendos recibidos por una sociedad en el escenario de pérdida tributaria, estableciendo una gradualidad por cuatro años, no existiendo derecho a devolución desde el año 2024.

- Por el año comercial 2020, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 90% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2021 la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 80% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2022, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 70% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- Por el año comercial 2023, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 50% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- A contar del año comercial 2024 sin derecho a devolución.

8.4 Impuesto a la Renta y Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

8.4.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
	Activos	Activos
	(Pasivos)	(Pasivos)
Impuestos por recuperar	25.413	20.221
Activos por impuestos diferidos	2.049	758
Pasivos por impuestos	(1.584)	(1.131)

8.4.2 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Activos por impuestos diferido	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferido	Pasivos por impuestos diferidos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pías	-	-		22
Vacaciones	1	-	13	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	767	-
Interés devengado, no liquidado cuenta corriente mercantil	2.048	-	-	-
Totales	2.049	-	780	22
Saldo neto	2.049		758	

8.4.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el método de la participación

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- 1) La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal; y
- 2) Es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo a los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto, expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- 2) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

8.4.4. Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad se encuentran potencialmente sujeta a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, ya que de acuerdo a las normas tributarias, vigentes en Chile se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

8.5 Detalle del (Gasto) Ingresos por Impuesto a las Ganancias

Detalle de (gasto) ingresos por impuesto	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Impuestos diferidos	2.081	3
Impuesto a la renta liquidado (1)	-	(1.131)
Deterioro del valor del activo impuesto corriente (P.P.U.A) (2)	(641)	(2.898)
Beneficio P.P.U.A. del ejercicio	10.751	4.985
Reajuste impuesto ejercicio anterior	(452)	-
Total	11.739	959

(1) Corresponde al impuesto a la renta liquidado por el SII.

(2) Con fecha 14 de abril de 2020, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo interpuesto por Potasios de Chile S.A. confirmando la sentencia de segunda instancia y, en definitiva, dejando a firme la Resolución del SII. El motivo de dicho reclamo obedeció a que el contribuyente no ha acreditado la pérdida tributaria ni validado los créditos por concepto de impuesto de primera categoría.

Con fecha 07 de julio de 2020, la matriz del grupo, Norte Grande S.A., presentó una solicitud de término de gestión judicial pendiente y condonación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 33 Transitorio, de la ley N°21.210., Folio N°77320942186, acogida por la Resolución Ex. N°180/2020, de 13 de agosto de 2020, emitida por la dirección de Grandes Contribuyentes del SII. Esta fue acogida en su totalidad el 23 de septiembre de 2020 otorgando una condonación de intereses penales y/o multas asociadas a la liquidación N° 10, del 07 de mayo de 2013. Producto de lo anterior nuestros asesores legales nos han indicado que las posibilidades de obtener una sentencia favorable, en reclamos relativos a causas similares, han disminuido considerablemente (ver Nota 18 letra B). Producto de lo anterior y por la sentencia de primera instancia por la resolución N°3763 del año tributario 2013 de Potasios de Chile S.A. la cual fue rechazada en todas sus partes y denegando la devolución solicitada por concepto de P.P.U.A., se procedió a cargar a resultado (pérdida) el P.P.U.A. (activos por impuestos corrientes) pendientes de cobro en controversia.

8.6 Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos no Reconocidos

De acuerdo a lo exigido en la NIC 12, revelamos las diferencias temporales por las cuales no se reconocen impuestos diferidos dado que no existe certeza de disponer de ganancias fiscales futuras, para imputar el saldo de estas diferencias temporales.

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Activos (pasivos)		
Pérdidas tributarias	10.009	18.062
Total	10.009	18.062

NOTA 9 Otros Pasivos Financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	104.122	19.521	30.164	139.404
Sub total obligaciones	104.122	19.521	30.164	139.404
Derivados cobertura (efecto en patrimonio)	749	-	2.360	2.838
Derivados cobertura (efecto en resultado costo financiero)	7.059	4.092	6.986	7.997
Total otros pasivos financieros	111.930	23.613	39.510	150.239

9.1 Obligaciones Corrientes y no Corrientes

a) El detalle de las obligaciones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Corrientes					No Corrientes			
							Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total MUS\$	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total MUS\$
												MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank	Chile	US\$	LIB90 +2,81%	LIB90 +2,81%	106	70.000	70.106	-	-	-	-
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Corpbanca (1)	Chile	CLP	6,56%	6,56%	-	10.870	10.870	10.835	-	-	10.835
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.011.000-3 (2)	Internacional	Chile	CLP	5,85%	5,85%	-	4.927	4.927	4.979	-	-	4.979
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual	Chile	US\$	5,25%	5,25%	3.745	14.300	18.045	3.350	-	-	3.350
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US\$	LIB180 +4%	LIB180 +4%	174	-	174	-	-	11.000	11.000
							Total		4.025	100.097	104.122	19.164	-	11.000	30.164

- (1) Con fecha 22 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS\$16.000 por concepto de capital al Banco Itaú.
(2) Con fecha 2 de mayo de 2021, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS\$6.600 por concepto de capital al Banco Internacional.

b) El detalle de las obligaciones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Corrientes				No Corrientes				
							Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Más de 1 hasta 2 años MUS\$	Más de 2 hasta 3 años MUS\$	Más de 4 hasta 5 años MUS\$	Total MUS\$
												Más de 1 hasta 2 años MUS\$	Más de 2 hasta 3 años MUS\$	Más de 4 hasta 5 años MUS\$	Total MUS\$
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.018.000-1	Scotiabank (1)	Chile	US\$	LIB90 +2,81%	LIB90 +2,81%	106	-	106	70.000	-	-	70.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	Itaú Corpbanca (2)	Chile	CLP	6,56%	6,56%	-	12.936	12.936	12.873	12.873	-	25.746
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.011.000-3	Internacional	Chile	CLP	5,85%	5,85%	-	5.909	5.909	5.742	5.916	-	11.658
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	76.362.099-9	BTG Pactual (3)	Chile	US\$	5,25%	5,25%	395	-	395	17.650	3.350	-	21.000
76.165.311-3	Potasios de Chile S.A.	Chile	97.053.000-2	Security (4)	Chile	US\$	LIB180 +4%	LIB180 +4%	175	-	175	-	-	11.000	11.000
Total								676	18.845	19.521		106.265	22.139	11.000	139.404

(1) Con fecha 14 de septiembre de 2020, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS\$4.000 por concepto de capital a Scotiabank. Chile.

(2) Con fecha 22 de diciembre de 2020, Potasios de Chile S.A. realizó pago de MUS\$16.000 por concepto de capital a Banco Itaú.

(3) Con fecha 24 de agosto de 2020 Potasios de Chile S.A. suscribió un contrato de crédito con Banco BTG Pactual, en virtud del cual BTG otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$21.000. El capital del préstamo se amortizará en tres cuotas semestrales, de distinto valor, a contar de febrero de 2022, venciendo la última cuota el 24 de febrero de 2023. El préstamo devenga intereses a una tasa fija de 5,25% anual, los que se pagarán semestralmente. Los fondos obtenidos se destinarán al refinamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinamiento de los siguientes pasivos que la Sociedad mantenía con BTG: (i) préstamo por MUS\$6.000, con vencimiento en noviembre de 2020, y (ii) préstamo por el equivalente a MUS\$5.000, con vencimiento en enero de 2021.

(4) Con fecha 20 de agosto de 2020 Potasios de Chile S.A. suscribió un contrato de apertura de financiamiento con Banco Security, en virtud del cual este último otorgó a la Sociedad un préstamo por la suma de MUS\$11.000, por concepto de capital, que se amortizará en una única cuota con vencimiento el 20 de agosto de 2025, y devenga intereses a una tasa de 5% anual (fijada a través de un contrato de derivado IRS). Los fondos obtenidos se destinarán al refinamiento de pasivos de la Sociedad, incluyendo el refinamiento del pasivo que la Sociedad mantenía con Banco Security, por el préstamo otorgado por dicho banco por la suma equivalente a MUS\$10.000, con vencimiento en enero del año 2023

9.2 Derivados

Corresponden a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Obligación con	Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
				31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Reserva por cobertura de deuda Swap financiera	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras		3.109	2.838	14.045	12.089
	Total General			3.109	2.838	14.045	12.089

9.3 Vencimientos de Capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS\$	Vencimiento interés				Vencimientos de capital	Pago de capital MUS\$
Potasios de Chile S.A.	Préstamos	Itaú CorpBanca	32.000 (*)	Junio		Diciembre		22-12-2022	16.000
		Scotiabank	70.000	Marzo	Junio	Sept.	Dic.	22-12-2023	16.000
		Internacional	13.400 (**)	Mayo		Noviembre		13-09-2022	70.000
		Security	11.000	Febrero		Agosto		02-05-2022	6.600
								02-05-2023	6.800
		BTG Pactual	21.000	Febrero		Agosto		20-08-2025	11.000
								24-02-2022	3.350
								24-08-2022	14.300
								24-02-2023	3.350

(*) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$32.000, y fija la tasa de interés anual en 5,43%.

(**) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$13.400, y fija la tasa de interés anual en 5,67%.

9.4 Cambios en el Pasivo Provenientes de Actividades de Financiamiento

Sociedad	Institución	Saldo 01-01-2021 MUS\$	Interés por Pagar MUS\$	Flujo Efectivo				Variación Período MUS\$	Saldo 31-12-2021 MUS\$
				Interés Pagado MUS\$	Capital Pagado MUS\$	Derivado Pago MUS\$			
Potasios de Chile S.A.	Scotiabank	72.178	3.336	(3.326)	-	(1.274)	(1.264)	70.914	
Potasios de Chile S.A.	Itaú CorpBanca	48.457	2.621	(2.643)	(16.000)	1.479	(14.543)	33.914	
Potasios de Chile S.A.	Internacional	20.347	897	(958)	(6.600)	453	(6.208)	14.139	
Potasios de Chile S.A.	BTG Pactual	21.395	1.118	(1.118)	-	-	-	21.395	
Potasios de Chile S.A.	Security	11.475	558	(558)	-	(397)	(397)	11.078	
Obligaciones financieras		173.852	8.530	(8.603)	(22.600)	261	(22.412)	151.440	

NOTA 10 Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Provisión vacaciones a)	2	75
Retenciones y otros	4	60
Dividendos por pagar b)	35.296	-
Dividendos por pagar ejercicios anteriores	5	1
Total	35.307	136

a) Movimientos de la provisión de vacaciones

	01-01-2021 MUS\$	Variación MUS\$	31-12-2021 MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión vacaciones	75	(73)	2
Total	75	(73)	2

b) Dividendos por pagar

El saldo de los dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al dividendo mínimo legal provisionado y/o dividendos provisios aprobados por el Directorio, que se encuentran pendientes de pago.

c) Provisiones por beneficios a los empleados

La indemnización por años de servicios calculada a valor actuarial no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de MUS\$417. El pasivo registrado se valoriza en base al método del valor actuarial para lo cual se utilizan las siguientes variables:

Hipótesis actariales	31-12-2020	Anual / Años
Tabla de mortalidad	RV-2014	
Tasa de interés real anual	3,13%	
Tasa de rotación retiro voluntario:		
Hombres	2,66%	Anual
Mujeres	2,66%	Anual
Incremento salarial	1,71%	Anual
Edad de Jubilación		
Hombres	65	Años
Mujeres	60	Años

NOTA 11 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

11.1 Gestión de Capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo junto con el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen las obligaciones asumidas en dichos contratos de financiamiento.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

11.2 Capital y Número de Acciones

El capital de la Sociedad se compone de dos series de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

a) Detalle al 31 de diciembre de 2021

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
A	2.177.969.069	2.177.969.069	2.177.969.069
B	144.205.093	144.205.093	-
Capital Suscrito Pagado			
31-12-2021 31-12-2021			
Serie	MUS\$	MUS\$	
A + B	135.441	135.441	
Total	135.441	135.441	

b) Detalle al 31 de diciembre de 2020

Número de Acciones			
Serie	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
A	2.177.969.069	2.177.969.069	2.177.969.069
B	144.205.093	144.205.093	-
Capital Suscrito 31-12-2020		Capital Pagado 31-12-2020	
Serie	MUS\$	MUS\$	
A + B	135.441	135.441	
Total	135.441	135.441	

c) El movimiento de las acciones de la Serie A y B de Potasios de Chile S.A. es el que se presenta a continuación

	Acciones suscritas		Acciones pagadas		Acciones con derecho a voto	
	A	B	A	B	A	B
Nº de acciones iniciales al 01-01-2021	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	-
Cambios						
Movimientos	-	-	-	-	-	-
Nº de acciones finales al 31-12-2021	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	-
 Nº de acciones iniciales al 01-01-2020						
	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	120.920.716	1.815.079.505	-
Cambios						
Movimientos	362.889.564	23.284.377	362.889.564	23.284.377	362.889.564	-
Nº de acciones finales al 31-12-2020	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	144.205.093	2.177.969.069	-

d) Aumento de capital 2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de MUS\$43.465, mediante la emisión de 574.922.555 acciones de pago Serie A y 38.301.379 acciones de pago Serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal. Dichas acciones de pago fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la CMF con fecha 14 de julio de 2020, bajo el N°1096. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de un año a contar del 14 de julio de 2020. Una vez transcurrido este plazo, el capital de la Sociedad quedaría reducido de pleno derecho a la cantidad efectivamente pagada a su vencimiento.

El Directorio acordó colocar y ofrecer en el período de opción preferente establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 (el “Período de Opción Preferente Legal”), la cantidad de 393.612.256 acciones de pago Serie A y de 26.222.475 acciones de pago Serie B, de las 574.922.555 acciones de pago serie A y de las 38.301.379 acciones de pago serie B, respectivamente, que fueron emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital. Dentro del referido Período de Opción Preferente Legal, que concluyó el día 10 de septiembre de 2020, se suscribieron y pagaron 316.731.709 acciones pago de la serie A y 19.592.302 acciones de pago de la Serie B, por un valor total de M\$26.760.293, equivalente a MUS\$34.609.

Posteriormente, y de conformidad con lo acordado por la Junta, el Directorio acordó colocar el remanente de acciones que no fueron suscritas y pagadas dentro del Período de Opción Preferente Legal, equivalente a 76.880.547 acciones de pago de la serie A y 6.630.173 acciones de pago de la serie B, las cuales fueron ofrecidas en un segundo período (en adelante el “Segundo Período”) a aquellos accionistas o a sus cesionarios que suscribieron y pagaron acciones de pago en el Período de Opción Preferente Legal, a prorrata de las acciones que estos suscribieron y pagaron durante el Período de Opción Preferente Legal, al mismo precio al que fueron ofrecidas en dicho período.

Dentro del referido Segundo Período, que concluyó el día 13 de noviembre de 2020, de las 76.880.547 acciones de pago serie A y 6.630.173 acciones de pago serie B colocadas y ofrecidas por el Directorio de la Sociedad, se suscribieron y pagaron 46.157.855 acciones de pago serie A y 3.692.075 acciones de pago serie B, por un valor de M\$3.971.375 equivalente a MUS\$5.188.

De conformidad con lo acordado por la Junta, el remanente de acciones de pago ofrecidas en el Segundo Período que no fueron suscritas y pagadas, así como las fracciones resultantes de prorrateos entre los accionistas, en la cantidad que determine el Directorio, podrían ser ofrecidas y colocadas por el Directorio de la Sociedad en una o más bolsas de valores de acuerdo a la normativa aplicable, en la forma, cantidades y oportunidades que el Directorio determinara, quedando éste ampliamente facultado para tales efectos, dentro del plazo de un año a contar del 14 de julio de 2021.

Luego de expirado el plazo para la colocación del remanente de acciones de pago, así como de las fracciones resultantes de prorrateos entre los accionistas, el capital pagado de la Sociedad quedó en la suma total de MUS\$135.441, dividido en 2.177.969.069 acciones nominativas de la serie A y 144.205.093 acciones nominativas de la serie B sin valor nominal, no existiendo acciones pendientes de suscripción y pago.

11.3 Dividendos

Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Política de dividendos ejercicio 2021

Con fecha 30 de abril de 2021, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2021:

Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.

Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

Mediante hecho esencial de fecha 30 de diciembre de 2021 y modificado con fecha 5 de enero de 2022, se comunicó a los señores accionistas la decisión del directorio de Potasios de Chile S.A. de repartir un dividendo provisorio de US\$0,00584495 por acción de la Serie A y US\$0,00642945 por acción de la Serie B, equivalente a MUS\$ 13.657. Este dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y con fecha de pago a partir del 17 de enero de 2022.

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión dividendo	35.296	-
Total	35.296	-

11.4 Otras Reservas

Corresponde al reconocimiento de las variaciones de las otras reservas incluidas en los Estados Financieros Consolidados de las sociedades asociadas SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a las reservas por coberturas de obligaciones financieras.

11.5 Efectos en Resultados Acumulados Oficio N°5864 Comisión para el Mercado Financiero

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, el Oficio N° 5864 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N° 5853 a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N° 223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 2 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y director de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS\$1.417 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013.

Con fecha 5 de febrero de 2021, se efectuó la venta de un paquete de acciones que incluyen las acciones del oficio N°5853 a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (ver detalle en la Nota 23). De acuerdo con ello se ha dado cumplimiento total al oficio N°5864 recibido por Potasios de Chile S.A. (ver detalle en la Nota 7.1).

NOTA 12 Ganancia por Acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

La ganancia básica por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Resultado obtenido al 31-12-2021	Resultado obtenido al 31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios	117.654	(5.614)
Acciones en circulación	2.322.174.162	2.322.174.162
Ganancia (pérdida) básica por acción (US\$ por acción)	0,0507	(0,0024)

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

NOTA 13 Medio Ambiente

La Sociedad no se ve afectada por este concepto, dado que es una sociedad de inversión, por lo tanto, no se han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 22 de sus Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con este concepto.

NOTA 14 Política de Administración de Riesgo Financiero

14.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad tiene como finalidad principal la adquisición de acciones de SQM S.A., tanto de la serie A como de la serie B. La Sociedad tiene actualmente un 6,3644% de participación en SQM S.A. y un 10,0850% de participación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., sociedad cuyo activo subyacente son acciones serie A y B de SQM S.A. Las acciones serie A y/o B de SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fueron adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones serie A y B de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A. como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la administración permanentemente monitorea y analiza los informes publicados por los diferentes bancos de inversión que cubren a SQM S.A., así como los informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas.

Adicionalmente, cada trimestre la Sociedad somete el valor de la inversión en acciones serie A y B de SQM S.A. al test de deterioro, que compara el valor razonable y el valor bursátil de la acción con el valor libro de ella.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo tasa de cambio y riesgo de tasa interés.

La gerencia general monitorea permanentemente la evaluación de estos tipos de riesgos.

14.2 Factores de Riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Potasios de Chile S.A. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir en un 32,1% la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de nuestros pasivos financieros.

a) Prendas de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad se encuentran garantizadas con acciones de SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y precisamente para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la Sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no es posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación deuda garantía pactada en los distintos contratos de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política de dividendos informada en la junta ordinaria de accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2021, es repartir el 100% de sus utilidades anuales, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Potasios de Chile S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, basados en los flujos contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2021	Vencimientos de Flujos Contratados					
	Valor Libro (*) MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	90 días hasta	1 año hasta	3 año hasta	Más de
			1 año hasta	3 años hasta	5 años hasta	Total MUS\$
<u>Pasivos financieros no derivados</u>						
Obligaciones con instituciones financieras	134.286	5.017	104.270	21.238	11.558	142.083
Subtotal	134.286	5.017	104.270	21.238	11.558	142.083
<u>Pasivos financieros derivados</u>						
Pasivos de cobertura	17.154	-	7.395	7.194	-	14.589
Subtotal	17.154	-	7.395	7.194	-	14.589
Total	151.440	5.017	111.665	28.432	11.558	156.672

Al 31 de diciembre de 2020	Vencimientos de Flujos Contratados					
	Valor Libro (*) MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	90 días hasta	1 año hasta	3 año hasta	Más de
			1 año hasta	3 años hasta	5 años hasta	Total MUS\$
<u>Pasivos financieros no derivados</u>						
Obligaciones con instituciones financieras	158.925	1.667	25.388	136.404	12.117	175.576
Subtotal	158.925	1.667	25.388	136.404	12.117	175.576
<u>Pasivos financieros derivados</u>						
Pasivos de cobertura	14.927	-	4.158	8.150	-	12.308
Subtotal	14.927	-	4.158	8.150	-	12.308
Total	173.852	1.667	29.546	144.554	12.117	187.884

(*) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 9: Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes.

c) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración corresponden a moneda de origen en pesos chilenos al igual que las algunas colocaciones en Inversiones en fondos mutuos y los excedentes de caja. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos. Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías los precios de las acciones se convierten a Dólar Estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares es de \$844,69 por dólar y al 31 de diciembre de 2020 es de \$710,95 por dólar.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Sociedad presenta los siguientes saldos en moneda distintas de dólar.

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Posición neta entre activo y pasivo	25.800	(571)

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes:

	31-12-2021 Apreciación MUS\$	31-12-2020 Depreciación MUS\$	31-12-2020 Apreciación MUS\$	31-12-2020 Depreciación MUS\$
Efecto en diferencia de cambio	(2.345)	2.867	(57)	57

d) Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero. La Sociedad cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

e) Cross-Default

Los créditos de la Sociedad en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad se encuentra cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad no ha incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni menos notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 17.1 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener, de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

14.3 Políticas de Financiamiento de Operaciones de Compra de Acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser financiadas al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, con créditos financiados por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, con un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea.

Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado, de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

NOTA 15 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

El detalle de los activos y pasivos afectados por las variaciones de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clase de activo	31-12-2021		31-12-2020	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		25.938		62
Total de activos corrientes		25.938		62
Clase de pasivos	31-12-2021		31-12-2020	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(76)		(80)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		(51)		-
Otros pasivos no financieros corrientes		(11)		(136)
Total de pasivos corrientes		(138)		(216)
Provisiones por beneficios a los empleados		-		(417)
Total de pasivos no corrientes		-		(417)
Total		25.800		(571)

NOTA 16 Información Financiera por Segmentos Operativos.

16.1 Información General

La Sociedad tiene el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos como el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad las generadoras de flujo de inversiones las que se mantienen en SQM S.A. y en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., siendo esta última dueña del 19,7028% de SQM S.A.

Potasios de Chile S.A. ha definido como único segmento de negocio:

- Inversiones.

16.2 Segmentos de Operación

a) Información general sobre estado de resultado

	31-12-2021	31-12-2020
	Inversiones	Inversiones
	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos	56.769	-
Gastos de administración	(1.356)	(1.432)
Ingresos financieros	859	861
Costos financieros	(16.908)	(19.549)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	66.214	13.691
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	337	(144)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	105.915	(6.573)
Gasto por impuestos a las ganancias	11.739	959
Ganancia (pérdida)	117.654	(5.614)

b) Información general sobre estado de situación

	31-12-2021	31-12-2020
	Inversiones	Inversiones
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes totales	72.627	66.015
Activos no corrientes totales	687.164	605.271
Total de activos	759.791	671.286
Pasivos corrientes totales	148.950	231.860
Pasivos no corrientes totales	249.244	150.656
Total pasivos	398.194	382.516
Patrimonio total	361.597	288.770
Total de patrimonio y pasivos	759.791	671.286

NOTA 19 Restricciones

17.1 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Limitada.
- Inversiones SQYA SpA.
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Inversiones Global Mining (Chile) Limitada.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Deudor	Acreedor	Fecha último vencimiento	Saldo de capital adeudado MUS\$	Acción en garantía	Relación garantía	Gatillo	Relación para alzamiento
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Scotiabank Chile	13-09-2022	65.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	8.000	SQM-A	200%	175%	170%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	20.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	15.000	SQM-A	200%	170%	230%
	Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch	24-02-2023	46.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Security	20-08-2025	64.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander-Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Banco Consorcio	07-09-2022	60.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Consorcio	07-09-2022	20.000	Calichera-A	300%	250%	350%
Potasios de Chile S.A.	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	28.200	Calichera-A	300%	250%	350%
	Itaú Corpbanca (1)	22-12-2023	32.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Scotiabank Chile	13-09-2022	70.000	SQM-A	200%	175%	225%
	Banco BTG Pactual Chile	24-02-2023	21.000	SQM-A	175%	150%	200%
	Banco Internacional (1)	02-05-2023	13.400	SQM-A	200%	150%	250%
	Banco Security	20-08-2025	11.000	SQM-A	170%	150%	200%

(1) Monto de capital considera el derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Los créditos de las sociedades indicadas en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La sociedad se encuentra cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

Cláusulas de Cross-Default

A continuación, se extractan las cláusulas de cross-default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

1. Deudor: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

- (a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$42.300.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso, de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las siguientes circunstancias: [...]

f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A, SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

- (b) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$20.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, Banco Consorcio está facultado para hacer exigible anticipadamente, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en este contrato, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/xi/ Si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A. cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el acreedor o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido./xii/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US\$10.000.000.

2. Deudor: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$65.000.000)

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del Banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen: [...]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000.

(b) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$12.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(c) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$30.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Cuarta: Caducidad /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen su cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

(d) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Itaú Corpbanca (US\$22.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose, en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

(f) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., SQM S.A. o alguna de las entidades que componen la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

- (e) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch (US\$46.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. Los acreedores mayoritarios estarán facultados para /a/ declarar el capital y los intereses de los préstamos y cualquier otro monto pagadero en virtud del contrato, como de plazo vencido e inmediatamente exigible; /b/ ejecutar y hacer efectiva las garantías del financiamiento; y /c/ terminar su obligación de otorgar los préstamos conforme al contrato, si ocurriera cualquiera de los siguientes casos o eventos, e independientemente de si la ocurrencia de ellos fuere o no imputable a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. [...]

/ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida.

- (f) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

g) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Potasios de Chile S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurría la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

- (g) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriese uno o más de los eventos que se singularizan a continuación:

(11.4) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o cualquiera de Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada incurriere en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US\$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad.

(11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago. /b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US\$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o por la respectiva sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

(h) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$60.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Novena: Causales de Incumplimiento. Banco Consorcio estará facultado para hacer exigible anticipadamente, en los términos que se indican a continuación, el total de las sumas que se les adeuden en virtud del contrato, del préstamo, de los pagarés y/o de los demás documentos del crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles, devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/ix/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con los acreedores o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

/x/ Si se dictare cualquier sanción, multa, resolución en procedimientos judiciales o administrativo que condenaran al deudor o a sus filiales mediante sentencia firme y ejecutoriada establecida por las respectivas autoridades competentes, por montos superiores a US\$10.000.000.

3. Deudor: Potasios De Chile S.A.

- (a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$48.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Cuarta: Caducidad. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los giros pendientes, no prorrogar los préstamos otorgados a Potasios de Chile S.A., cualquiera sea el acuerdo primitivo entre las partes y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir una cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

/c/ Si cualquier obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o alguna de las entidades de la cadena de control (esto es, Inversiones SQ Limitada, Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., o Inversiones Global Mining (Chile) Limitada) respecto de terceros se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurría la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido; [...]

/f/ Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. cesaren en el pago de cualquiera de los bonos que dichas sociedades tienen actualmente emitidos y/o colocados en el mercado; o de cualquier instrumento de deuda pública, o se produjere la exigibilidad anticipada de cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., contenidas en los bonos que dichas sociedades actualmente tienen emitidos y/o colocados en el mercado, o de cualquier instrumento de deuda pública; ya sea por incumplimiento de restricciones y/o cláusulas impuestas en los respectivos contratos de emisión de dichos bonos y/o en los títulos de deuda*.

*A esta fecha, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no mantiene bonos ni instrumentos de deuda pública emitidos y colocados en el mercado. Esta referencia se debe a que a la fecha de suscripción del contrato a que la cláusula extractada pertenece, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía un bono por US\$100.000.000 emitido en los mercados internacionales, el cual fue íntegramente prepagado en junio de 2014.

(b) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$70.000.000)

Fecha del contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décimo Segunda: En el evento de ocurrir una cualquiera de las circunstancias que a continuación se indican, el banco podrá a su juicio exclusivo exigir anticipadamente el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que con él tenga Potasios de Chile S.A. en virtud de este contrato, las que en ese evento, se considerarán de plazo vencido para todos los efectos a que haya lugar, sin perjuicio del ejercicio por parte del banco de los demás derechos que en conformidad a la Ley le correspondan y de los períodos de cura que en su caso apliquen: [...]

/Cinco/. Si uno cualquiera de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A. o Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. /a/ incurriere en mora en el pago de cualquier endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000, ya sea a su vencimiento original o por aceleración, y en la medida que dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos contados desde la fecha de su respectivo vencimiento, y después de haber transcurrido cualquier período de gracia o cura establecido en el respectivo contrato o acuerdo relativo a ese endeudamiento; o /b/ incurriere en incumplimiento de cualquier obligación /distinta de obligaciones de pago de dinero/ bajo algún contrato que contenga dicho endeudamiento, y dicho incumplimiento permaneciera sin ser subsanado por más de 15 días corridos, y siempre que la consecuencia de dicho incumplimiento sea la aceleración de dicho endeudamiento, por un monto igual o superior a la suma de US\$10.000.000.

(c) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US\$21.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Octava: Causales de Incumplimiento. El banco estará facultado para /a/ hacer exigible anticipadamente el total de las sumas que se les adeudan en virtud del contrato, de los contratos de garantía o de los demás documentos de crédito o del saldo a que éstas se encuentren reducidas, considerándose en tal evento el total de dichas obligaciones como de plazo vencido y actualmente exigibles y devengándose desde esa fecha los intereses penales señalados en el contrato; y/o /b/ a no prorrogar o modificar los términos del préstamo cualquiera hubiere sido el acuerdo entre las partes; y/o /c/ a no efectuar nuevos préstamos aun cuando hubieren sido aprobados o comprometidos por el banco, todo sin necesidad de declaración convencional o resolución judicial alguna, en los casos que se mencionan a continuación: [...]

/xi/ si una cualquiera de las sociedades Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., o Sociedad Química y Minera de Chile S.A., cesare en el pago de alguna obligación financiera, contraída ya sea con el banco o con terceros, o se hiciere exigible anticipadamente alguna obligación de una cualquiera de las sociedades antes mencionadas, ya sea por aceleración o por cualquier otra causa, por un monto total igual o superior a US\$10.000.000 y dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

- (d) Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US\$13.400.000)

Fecha de contrato: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Novena: Conforme a esta cláusula, constituyen causales de incumplimiento, para hacer exigible cualquier obligación de Potasios de Chile S.A. emanada del contrato, estando incluso facultado el banco para exigir anticipadamente dichas obligaciones, en los siguientes eventos, sin perjuicio de los períodos de cura que en su caso apliquen: [...]

/Tres/ Si Potasios de Chile S.A. o alguna de las sociedades Norte Grande S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. cesare en el pago de cualquier obligación contraída, sea a favor del Banco Internacional o en favor de cualquier otro acreedor, por un monto igual o superior a US\$20.000.000.

- (e) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Cuarta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes: [...]

g) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de Inversiones SQ Limitada, de Inversiones SQYA SpA, de Norte Grande S.A., de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de Nitratos de Chile S.A., de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o de Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

17.2 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

1. Deudor: Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

- (a) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$42.300.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, y como requisito previo para el desembolso, prenda sobre acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 300% y el 250%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato y de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco

S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 300%.
- ii. Constituir prendas en favor del banco por una cantidad de acciones serie A emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda al menos a un 300%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 350% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 300%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 654%.

(b) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$20.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava /Uno/ /n/: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. debe mantener vigente durante toda la vigencia del contrato, prenda sin desplazamiento sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con una relación garantía/deuda conforme ésta se definió en el contrato entre el 250% y el 300%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 250%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá restablecer la relación Garantía/Deuda a un 300%, dentro de los 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos a elección de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.: /i/ Pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta re establecer la relación Garantía/Deuda a un 300%; y/o /ii/ constituir prendas sobre acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 300%; y/o /iii/ Constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a favor de Banco Consorcio, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% por ciento de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación Garantía/Deuda.

Por otra parte, si la relación Garantía/Deuda de acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. fuese superior al 350%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. podrá solicitar el alzamiento parcial de las prendas de acciones constituidas, debiendo Banco Consorcio suscribir la escritura de alzamiento respectiva dentro de un plazo de 10 hábiles siguientes contados desde la fecha del requerimiento, debiendo quedar la relación Garantía/Deuda al menos en un 300%

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 392%.

2. Deudor: Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$65.000.000)

Fecha del contrato: 19 de diciembre de 2012, modificado el 24 de septiembre de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión del deudor, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido por el banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor o su filial, sobre acciones de su respectiva propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor o su filial prenda en favor del banco, sobre una cantidad adicional de acciones Serie A de su respectiva propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción Serie A o Serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha, de acuerdo con lo informado por dicha sociedad, la relación de cobertura, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 331%.

(b) Contrato de Financiamiento con Itaú Corpbanca (US\$12.000.000)

Fecha del contrato: el 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017, 9 de marzo de 2018 y 25 de noviembre de 2021.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 200% y el 175% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía a favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 200% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 338%.

(c) Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US\$30.000.000)

Fecha del contrato: 9 de septiembre de 2015, modificado con fechas 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú Corpbanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. no estará obligada a constituir la prenda sobre acciones antes referida, mientras mantenga vigente prenda a favor de Itaú Corpbanca sobre depósitos a plazos tomados en dicho banco por un monto equivalente al 100% del monto de capital desembolsado a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. bajo este contrato.

Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú Corpbanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 431%.

- (d) Novación por cambio de deudor entre Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera e Itaú CorpBanca (US\$22.500.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2017, modificado el 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se obliga a constituir a favor de Itaú CorpBanca y a su satisfacción, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en términos que, durante toda la vigencia de los créditos, debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 170% y un 200% calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Alternativamente, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. podrá elegir que la prenda sea constituida, en todo o parte, por su filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A, en cuyo caso dicha filial deberá constituirse en fiadora y codeudora solidaria de las referidas obligaciones. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 170%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiera determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- i. Pagar parcialmente las obligaciones adeudadas bajo el contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- ii. Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., de su propiedad o de propiedad de su Sociedad filial Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.
- iii. Constituir prenda sobre uno o más depósitos a plazo endosables y renovables tomados en Itaú CorpBanca y endosados en garantía en favor de este último, los que para efectos de calcular la relación de cobertura Garantía/Deuda antes señalada, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, a una relación de uno a uno, debiendo cubrir lo necesario para restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 230% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 537%.

- (e) [Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch \(US\\$46.000.000\)](#)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima. Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe mantener, durante toda la vigencia del préstamo, una relación Garantía/Deuda, entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia de los préstamos, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta re establecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la Serie A o de la Serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el Banco BTG Pactual Chile y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 229%.

(f) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones Serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 222%.

(g) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías:

/a/ Prenda sobre Acciones. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria.

Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones prendadas para alcanzar una relación Garantía/Deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable. /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor, ubicadas en El Trovador número cuatro mil doscientos ochenta y cinco, piso once, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros.

/b/ Carta de Crédito Stand-by. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito stand-by irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito stand-by vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior. /iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito stand-by por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito stand-by dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito stand-by vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito stand-by deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a "AA menos", o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el Registro de Entidades Clasificadoras de Riesgo de la CMF.

Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban

alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación Garantía/Deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación Garantía/Deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación Garantía/Deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo.

El valor de la relación Garantía/Deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación Garantía/Deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación Garantía/Deuda fuere inferior a 200%, pero superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación Garantía/Deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación Garantía/Deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo de la relación Garantía/Deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación Garantía/Deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición. /ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación Garantía/Deuda deberá quedar al menos en un 200%.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación Garantía/Deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación (según la definición indicada más adelante), expresado en términos porcentuales, entre: /a/ el valor de mercado (según la definición indicada más adelante), de la totalidad de las acciones prendadas (según la definición indicada más adelante) de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento; y /b/ el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

- (i) Fecha de determinación significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.
- (ii) Valor de Mercado significa el promedio de los precios de cierre que una acción Serie A y/o Serie B, según corresponda a las acciones prendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.
- (iii) Acciones prendadas significa las acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 275%.

(h) Contrato de Financiamiento con Banco Consorcio (US\$60.000.000)

Fecha del contrato: 7 de septiembre de 2020.

Cláusula Octava, /Uno/ /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. debe constituir una prenda sin desplazamiento sobre acciones de la Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., junto con una prohibición de gravar y enajenar, con relación Garantía/Deuda conforme ésta se definió en el contrato de 175%, con una relación Garantía/Deuda sobre acciones Serie A de SQM S.A., entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo, la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, el deudor deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección del deudor: (i) pagar parcialmente el capital de los préstamos otorgados bajo este contrato, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) suscribir una o más prendas, sobre acciones de la Serie A de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en Banco Consorcio y endosados en garantía a su favor, en su calidad de banco agente, en representación de los acreedores, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, el deudor podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas sobre acciones Serie A de SQM S.A., debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación Garantía/Deuda ascendía aproximadamente a 285%.

3. Deudor: Potasios de Chile S.A.

(a) Contrato de Financiamiento con Itaú CorpBanca (US\$48.000.000)

Fecha del contrato: 30 de abril de 2013, modificado con fechas 31 de julio 2014, 29 de julio de 2016, 7 de septiembre de 2017 y 9 de marzo de 2018.

Cláusula Tercera: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a constituir y a mantener en todo momento, durante la vigencia de los préstamos otorgados bajo este contrato, prenda sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia de los créditos debe mantenerse una relación de cobertura Garantía/Deuda entre un 175% y un 200%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo en cualquier momento durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que constan el o los préstamos, se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es inferior a 175%, Potasios de Chile S.A. debe restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, en el plazo de 5 días hábiles bancarios desde que se hubiere determinado dicha relación, mediante uno cualquiera de los siguientes procedimientos:

- (i) Pagar parcialmente las obligaciones del contrato, hasta restituir la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%; o
- (ii) Constituir prendas sobre acciones Serie A emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Los términos de esta relación se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de las acciones dadas en prenda, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de determinación. Si no hubiere transacciones en los últimos 5 días hábiles anteriores a la fecha de la determinación, se tomará el precio promedio de los valores de cierre de las transacciones bursátiles de la acción en los últimos 5 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. En caso de que la relación de cobertura Garantía/Deuda sea superior a 225% se procederá al alzamiento de las garantías otorgadas por un número de acciones tal que restablezca la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 455%.

(b) Contrato de Financiamiento con Scotiabank Chile (US\$70.000.000)

Fecha de contrato: 5 de diciembre de 2011, modificado el 9 de mayo de 2013. El 18 de enero de 2017, el contrato fue cedido por Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd. a Scotiabank Chile, oportunidad en que además se modificó el contrato y fue redenominado a pesos. Con fecha 11 de octubre de 2017 el contrato fue modificado y redenominado a dólares. El contrato luego fue modificado con fechas 30 de abril de 2018 y 13 de septiembre de 2019.

Cláusula Décima, numeral /8/. En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. se obliga a lo siguiente:

1) A mantener una cantidad suficiente de acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A. prendadas a favor de Scotiabank Chile, de forma tal que, durante toda la vigencia del crédito otorgado bajo este contrato, se mantenga una relación de cobertura que fluctúe entre un 175% y un 225%, calculada de acuerdo a la fórmula que se anexó al contrato. A decisión del deudor, todo o parte de dichas prendas podrán ser reemplazadas /a/ por una prenda sobre un certificado de depósito emitido por el banco por un monto de capital que sea suficiente para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, /b/ por una cuenta de reserva en la cual el deudor deposite un monto total igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, y sujeta a la condición de que dicha cuenta de reserva sea prendada en favor del banco a su satisfacción, /c/ por una carta de crédito stand by emitida por una institución financiera aceptable para el banco por un monto igual al necesario para alcanzar la relación de cobertura a un 200%, o /d/ con la autorización previa y por escrito del banco, la cual podrá ser denegada sin justificación alguna, por una prenda sobre acciones serie B emitidas por SQM S.A., constituida por el deudor, sobre acciones de su propiedad, que sean suficientes para alcanzar la relación de cobertura a un 200%.

Si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura disminuyera a menos de 175%, el deudor se obliga, a su elección, a: /x/ pagar parcialmente capital del crédito otorgado bajo este contrato, hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; /y/ constituir el deudor prenda en favor del banco, sobre una cantidad adicional de acciones serie A de su propiedad, emitidas por SQM S.A., hasta restituir la relación de cobertura, al menos, a un 200%; o /z/ constituir en prenda en favor del banco uno o más certificados de depósito emitidos por el banco por un monto de capital total suficiente para restituir la relación de cobertura a un 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el deudor tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Asimismo, si durante 5 días hábiles bursátiles seguidos en los cuales haya habido transacción de las acciones de SQM S.A. de alguna de las series a las que pertenecen las acciones prendadas, la relación de cobertura aumentare a más de 225%, el banco se obliga a liberar un número suficiente de acciones prendadas hasta completar una relación de cobertura de, al menos, 200%, todo ello dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha en que el banco tome conocimiento o reciba la noticia de la ocurrencia de este evento.

Los términos de la relación de cobertura se determinan tomando como base para el cálculo del precio de la acción, el promedio de los precios de cierre de las transacciones bursátiles de una acción Serie A o Serie B, según corresponda, emitida por SQM S.A., en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos 10 días hábiles bursátiles en que se haya transado dicha acción en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que a esa fecha, la relación de cobertura, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a un 287%.

(c) Contrato de Financiamiento con Banco BTG Pactual Chile (US\$21.000.000)

Fecha del contrato: 24 de agosto de 2020.

Cláusula Séptima, Siete. Uno /n/: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A. debe mantener una relación Garantía/Deuda entre el 150% y el 175%, calculada en los términos indicados en el contrato. Si en cualquier momento durante la vigencia del préstamo la relación Garantía/Deuda disminuyera a menos de 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecerla a un 175%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que se hubiere determinado dicha relación Garantía/Deuda, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) pagar parcialmente el capital del préstamo, hasta reestablecer la relación Garantía/Deuda a un 175%; (ii) otorgar una o más prendas, sobre acciones de la Serie A o de la Serie B de SQM S.A., en una cantidad suficiente para restablecer la relación Garantía/Deuda al menos a un 175%; y/o (iii) constituir prendas sobre uno o más depósitos a plazo, endosables y renovables automáticamente, tomados en el banco y endosados en garantía a su favor, los que para efecto de calcular la relación Garantía/Deuda, se considerarán al 100% de su valor nominal, es decir, una relación Garantía/Deuda de uno a uno. Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación Garantía/Deuda es superior a 200%, la Sociedad podrá solicitar el alzamiento parcial de la o las prendas constituidas a favor del banco, debiendo quedar dicha relación Garantía/Deuda en al menos un 175%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 221%.

(d) Contrato de Financiamiento con Banco Internacional (US\$13.400.000) y Contrato de Prenda con Banco Internacional

Fecha de ambos contratos: 2 de mayo de 2018.

Cláusula Décimo Tercera: Conforme a lo dispuesto en esta cláusula, si en cualquier momento la relación de cobertura Garantía/Deuda fuera inferior a 150%, Potasios de Chile S.A., dentro de un plazo de 20 días bancarios contados desde que el banco lo requiera por escrito, deberá otorgar nuevas prendas sobre acciones emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restituir dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%, o bien entregar en garantía al banco dinero o títulos representativos de dinero, que serán considerados a su valor nominal, o bien, pagar la parte proporcional de dicho crédito, de tal modo que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda al 200%, o de lo contrario el banco tendrá derecho a ejecutar la prenda. Por otra parte, si la relación de cobertura Garantía/Deuda llegase a ser mayor a 250%, el banco deberá alzar total o parcialmente la referida prenda sobre acciones, a objeto de que se restituya la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 200%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 421%.

(e) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del contrato, prenda sobre acciones serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura Garantía/Deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el o los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura Garantía/Deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura Garantía/Deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de diciembre de 2021, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura Garantía/Deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 271%.

NOTA 18 Contingencias

A) Juicios vigentes, sin sentencia definitiva al 31 de diciembre de 2021

18.1 Potasios de Chile S.A.

1. Reclamo Liquidaciones Año Tributario 2012

Tribunal	: 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Liquidaciones N°109 y N°110.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Oscar Otazo, estudio Porte & Canales.
Motivo	: El SII consideró como no acreditadas las cuentas de intereses devengados y pagados por préstamos concluyendo que los obtenidos por los créditos solicitados fueron destinados para la compra de acciones 107. Razón por la cual rechazó todas aquellas partidas generadas por dichos préstamos por no existir a su juicio la debida correlación entre ingresos y gastos en régimen general.
Estado	: Con fecha 13.10.2021 la compañía interpuso Recurso de Casación en el Fondo en contra de la sentencia de segunda instancia de fecha 24.09.2021 que confirmó la de primera instancia, rechazando el reclamo. Por resolución de fecha 13.12.2021, la Corte Suprema declaró inadmisible el referido recurso. Con fecha 16.12.2021 la compañía interpuso recurso de reposición en contra de la resolución que declaró inadmisible el Recurso de Casación, reposición que, al 31.12.2021 estaba pendiente de resolución.
Monto liquidado	: Diferencia del impuesto de primera categoría y reintegro de la Ley sobre Impuesto a la Renta que ascendente a M\$548.879 (MUS\$649) que, con reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M\$2.151.199 (MUS\$2.546), denegando la devolución.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00478-2014.
Rol Único de Causa	: RUC 14-9-0001546-2.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 08.09.2014.

Opinión	: Sin perjuicio del principio del efecto relativo de las sentencias, en opinión de nuestros abogados el fallo emitido con fecha 14.04.2020, por la Corte Suprema en el reclamo tributario de la Sociedad relativo a la Resolución del SII por el mismo año tributario (AT 2012) marca un precedente importante respecto de este reclamo, toda vez que la propia Corte calificó los dividendos percibidos como rentas exentas de primera categoría, de tal manera que, aun cuando el contribuyente acredite las cuentas de intereses devengados y pagados, dichos gastos –de acuerdo al criterio expresado por la sentencia de la Corte Suprema- estarán en criterio de la Corte asociados indefectiblemente a rentas exentas, sea por estar vinculadas a ingresos no renta por aplicación del artículo 107 de la LIR sea por estar vinculada a dividendos. Desde este punto de vista, a pesar de que los fundamentos de la Corte Suprema resultan jurídicamente errados, las posibilidades de obtener sentencia favorable en este reclamo, al 31.12.2021, son bajas. La administración mantiene una provisión que cubre el monto de capital liquidado por el SII, debidamente reajustado, el cual se presenta en la Nota 8.2.
----------------	---

2. Reclamo Liquidación Año Tributario 2013

Tribunal	: 4º Tribunal Tributario y Aduanero.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Liquidación N°124, del 13.06.2014.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Oscar Otazo, estudio Porte & Canales.
Motivo	: Acreditación de pérdida y Proporcionalización de gastos de utilización común debido a la venta de acciones 18 Ter (Actual Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta).
Estado	: Con fecha 21.10.2021 el Tribunal Tributario dictó sentencia definitiva de primera instancia rechazando el reclamo en todas sus partes. Con fecha 11.11.2021 la sociedad interpuso recurso de apelación en contra de la citada sentencia, recurso que deberá ser conocido y fallado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.
Monto liquidado	: Diferencia del impuesto de primera categoría y reintegro de la Ley sobre Impuesto a la Renta que asciende a M\$14.365 (MUS\$17) que, sumados los reajustes, intereses y multas al 31.12.2021 asciende a M\$49.684 (MUS\$59), denegando la devolución.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00486-2014.
Rol Único de Causa	: RUC 14-9-0001631-0.

Fecha de presentación : Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 02.10.2014.

Opinión	: Sin perjuicio del efecto relativo de las sentencias, los sucesivos fallos emitidos por la Excelentísima Corte Suprema en relación a la proporcionalización de gastos de utilización común de las distintas sociedades del grupo respecto de los años tributarios 2012 (Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. y Norte Grande S.A.), todos los cuales han confirmado la procedencia de la proporcionalización efectuada por el Servicio de Impuestos Internos, sumado a la aceptación voluntaria de los criterios de la entidad fiscal en virtud del avenimiento judicial al que se acogió Norte Grande S.A en relación al AT 2010 (Artículo 33º Transitorio) y a lo recientemente sentenciado por el Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero en el reclamo de Potasios de Chile S.A. AT 2013. En nuestra opinión las posibilidades de obtener sentencia favorable en esta causa han disminuido considerablemente, siendo actualmente bajas. La Administración mantiene una provisión que cubre el monto de capital liquidado por el SII, debidamente reajustado, el cual se presenta en la Nota 8.2
----------------	---

3. Reclamo Resolución Año Tributario 2015

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución N° 38 de 29.04.2016.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El Servicio de Impuestos Internos emitió esta Resolución modificando los resultados tributarios y otros aspectos del año tributario 2015, resolviendo rebajar la pérdida tributaria de MUS\$154.498 a MUS\$23.307. Adicionalmente se resuelve dar lugar en parte a la devolución de P.P.U.A. por un monto de MUS\$4.516. Todo lo anterior, por las modificaciones de los años tributarios (2013 y 2014).
Estado	: Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 22.09.2016.
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se resuelve dar lugar en parte a la devolución de P.P.U.A. Se solicitó un monto de MUS\$5.590, que fue rebajado a MUS\$4.516. Se ordena modificar los saldos de FUT.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00089-2016.
Rol Único de Causa	: RUC 16-9-0000915-5.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.08.2016.

Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.
----------------	---

4. Reclamo Resolución Año Tributario 2016

Tribunal	: Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Exenta N° 27 de 12.04.2017.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M\$100.508.116 (MUS\$122.272) a M\$11.049.108 (MUS\$13.441) y rebaja la devolución solicitada de M\$1.432.785 (MUS\$1.743) a sólo M\$1.205.263 (MUS\$1.466). La autoridad justifica este ajuste por la vía del agregado a la renta líquida del ejercicio de las partidas perdida en resultado swap; ajuste al P.P.U.A. ajeno y principalmente por el ajuste de los saldos de FUT que elimina la pérdida tributaria de arrastre utilizada, y que el SII justifica porque provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	: Pendiente recepción de la causa a prueba desde el 11.10.2017.
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M\$1.432.785 (MUS\$1.743) a M\$1.205.263 (MUS\$1.466).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-17-00083-2017.
Rol Único de Causa	: RUC 17-9-0000707-8.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 09.08.2017.
Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

5. Reclamo Resolución Año Tributario 2017

Tribunal	: Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Exenta N° 174 de 21.03.2018.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1º Categoría.
Período tributario	: 2017.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M\$92.990.037 (MUS\$113.126) a M\$10.502.866 (MUS\$12.777) y rebaja la devolución solicitada de M\$3.816.016 (MUS\$4.642) a M\$1.963.081 (MUS\$2.388). La autoridad justifica este ajuste por la vía del agregado a la renta líquida del ejercicio de gastos extemporáneos; ajuste al P.P.U.A. ajeno y principalmente por el ajuste de los saldos de FUT que eliminan la pérdida tributaria de arrastre utilizada, y que el SII justifica porque provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas.
Estado	: Pendiente reposición de auto de prueba desde el 26.06.2019.
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M\$3.816.016 (MUS\$4.642) a M\$1.963.081 (MUS\$2.388).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-15-00059-2018.
Rol Único de Causa	: RUC 18-9-0000531-4.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 11.07.2018.
Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

6. Reclamo Resolución Año Tributario 2018

Tribunal	: Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Ex. N°1074 del 2019.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M\$75.327.672 (MUS\$91.639) a M\$12.411.820 (MUS\$15.099) y rebaja la devolución solicitada de M\$4.418.922 (MUS\$5.375) a M\$2.538.433 (MUS\$3.088). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución N° 0223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado. La resolución fue notificada el día 29 de abril de 2019.
Estado	: Con fecha 11 de octubre de 2019, el tribunal acoge incidente de nulidad de la notificación del acto reclamado, declarándose su nulidad. El SII apeló de dicha resolución, recurso que fue declarado inadmisible por el tribunal con fecha 12 de noviembre de 2019. El SII presentó recurso de hecho ante la Ilustrísima Corte, el cual fue acogido. Pendiente vista de la causa de apelación de resolución del incidente.
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M\$4.418.922 (MUS\$5.375) a M\$2.538.433 (MUS\$3.088).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-15-00104-2019.
Rol Único de Causa	: RUC 19-9-0000743-7.
Fecha de presentación	: 14.08.2019.
Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

7. Reclamo Resolución Año Tributario 2019

Tribunal	: Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Ex. N°889 del 2020.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M\$73.489.268 (MUS\$89.403) a M\$14.826.635 (MUS\$18.037) y rebaja la devolución solicitada de M\$7.090.675 (MUS\$8.626) a M\$3.037.387 (MUS\$3.695). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución N° 223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado.
Estado	: Con fecha 20 de octubre de 2020 se tuvo por contestado el reclamo. Pendiente resolución que cite a las partes a conciliación.
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de M\$7.090.675 (MUS\$8.626) a M\$3.037.387 (MUS\$3.695).
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-17-00042-2020
Rol Único de Causa	: RUC 20-9-0000589-0.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 24.08.2020.
Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

8. Reclamo Resolución Año Tributario 2020

Tribunal	: Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Ex. N°1068 del 07.05.2021.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1era Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Francisco Javier Valdivia Villagrán.
Motivo	: El SII modificó la pérdida tributaria de M\$65.345.395 (MUS\$ -79.495) a M\$ -15.953.727 (MUS\$-19.408) y rebaja la devolución solicitada de M\$ 6.453.434 (MUS\$ 7.850) a M\$ \$4.302.748 (MUS\$ 5.234). La autoridad justifica este ajuste mayoritariamente por la vía del ajuste de los saldos de FUT que provienen de actuaciones recaídas en años anteriores, y que ya han sido oportunamente reclamadas. Estos ajustes a los saldos FUT y sus créditos por efecto de la resolución N° 223 de 2014, inciden en este año tributario, por lo que se disminuye el saldo a favor solicitado.
Estado	: Con fecha 6 de septiembre de 2021 se tuvo por interpuesto el reclamo y se dio traslado al SII para contestar. Con fecha 5 de octubre de 2021 el SII contesta el reclamo. Con fecha 15 de noviembre de 2021 el tribunal tiene por contestado el reclamo. Pendiente citación a audiencia de conciliación
Monto liquidado	: No hay impuestos por pagar. Se rebaja la devolución solicitada de rebaja la devolución solicitada de M\$6.453.434 (MUS\$ 7.850) a M\$ \$4.302.748 (MUS\$ 5.234)
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-17-00038-2021
Rol Único de Causa	: RUC 20-9-0000572-0.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 20.08.2021.
Opinión	: En nuestra opinión, considerando los sólidos argumentos expuestos en el reclamo, sobre los hechos y el derecho, los que respaldan la posición de la Sociedad sobre el tratamiento tributario en litigio, existen fundados elementos para estimar que la sentencia definitiva que se dicte debería ser favorable para la Sociedad.

9. Reclamo Resolución Año Tributario 2012

Tribunal	: Cuarto Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.
Tipo de procedimiento	: General de reclamación.
Acto reclamado	: Resolución Exenta 17.200 N° 109 del 2015.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1 ^a Categoría.
Reclamante	: Potasios de Chile S.A.
RUT reclamante	: 76.165.311-3.
Abogado patrocinante	: Pablo González Suau.
Motivo	: Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	: Con fecha 6 de marzo de 2020, el Tribunal dictó la resolución que fija los hechos controvertidos de la causa. Contra dicha resolución, con fecha 16 de marzo del presente año, esta parte interpuso el correspondiente recurso de reposición y, en subsidio, recurso de apelación, a fin de modificar los puntos de pruebas fijados. El Tribunal y la Corte de Apelaciones de Santiago no dieron lugar al recurso de reposición y de apelación, respectivamente. Finalmente, por disposición legal actualmente el término probatorio se encuentra suspendido, pudiendo cualquiera de las partes pedir su alzamiento.

Resolución N°	Tipo de Impuesto	Monto impuesto M\$
109	Pérdida Tributaria	7.067.328

Rol Interno Tribunal	: RIT GR-18-00184-2015.
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0001716-K.
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 17.12.2015.
Opinión	: Atendido que el procedimiento se encuentra aún en la etapa primaria de discusión no es posible emitir una opinión sobre las resultas de la gestión iniciada. Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer presente que, en nuestra opinión, el reclamo interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y de derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la Sociedad, los que serán oportunamente acreditados en el período de prueba.

18.2 Resumen de Contingencia Tributaria

Empresa	Año Tributario	Nº Doc. (Res.-Liq.)	Impuesto Liquidado MUS\$ (*)	Intereses y Multas MUS\$ (**)	Impuesto Corrientes MUS\$ (***)	Tribunal	Estado	Numeración Nota 18.1
Potasios de Chile S.A.	2012	Res. Ex. 17.200 N°109/2015	-	-		4° T.T.A	E° Discusión	Nº1
		Liquidación N° 109, 110,	891	1.655		C. Apelación	E° Discusión	Nº1
		Liquidación N° 124.	23	36		4° T.T.A	E° Discusión	Nº2
	2015	Res. N° 38.	-	-	964	4° T.T.A	E° Discusión	Nº3
	2016	Res. N° 27.	-	-	322	3° T.T.A	E° Discusión	Nº4
	2017	Res. N°174	-	-	2.553			
	2018	Res. N° 1074	-	-	2.545	2° y 3° T.T.A	E° Discusión	Nº6
	2019	Res. N° 889	-	-	5.350	3° T.T.A	E° Discusión	Nº7
	2020	Res. N°1068	-	-	2.737	3° T.T.A	E° Discusión	Nº8
Total			914	1.691	14.471			

(*) Corresponde al capital más reajuste traducido al tipo de cambio de cierre, al 31 de diciembre del 2021, por los impuestos liquidados.

(**) Corresponde a los intereses y multas traducido al tipo de cambio de cierre, al 31 de diciembre del 2021. Se debe tener presente que estos montos pueden disminuir de acuerdo con el procedimiento de condonación que otorga (en sus respectivas páginas web) el SII o la TGR.

(***) Saldo de impuesto por recuperar controvertido con las reclamaciones presentadas.

NOTA 21 Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Acreedor de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	31-12-2021				31-12-2020				2021/2020	
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc. MUS\$	Valor Contable Acc. MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc. MUS\$	Valor Contable Acc. MUS\$	Saldo por Pagar MUS\$	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
Itaú CorpBanca	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.534.147	145.804	32.538	32.043	5.609.147	199.181	55.213	48.065	22-12-2023	200%
Scotiabank	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	3.550.853	204.302	45.592	70.165	5.800.853	205.988	57.100	70.165	13-09-2022	200%
Internacional	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	750.000	43.152	9.630	13.525	1.250.000	44.388	12.304	20.186	02-05-2023	200%
BTG Pactual	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	859.147	49.432	11.031	21.395	1.419.147	50.394	13.969	21.395	24-02-2023	175%
Security	Potasios Chile S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	550.000	31.645	7.062	11.203	750.000	26.633	7.383	11.203	20-08-2025	170%
Total					8.244.147	474.335	105.853	148.331	14.829.147	526.584	145.969	171.014		

NOTA 20 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 21 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores y administradores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 22 Hechos Posteriores

22.1 Autorización de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en Nota 2.1 a) y b) para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 10 de marzo de 2022.

22.2 Información a Revelar Sobre Hechos Posteriores a la Fecha del Balance

SQM S.A. tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

“El impacto financiero total de la COVID-19 no puede estimarse razonablemente en este momento, debido a la incertidumbre en cuanto a su gravedad y duración. Se anticipó que los volúmenes de ventas y precios promedio dependerán de la duración del coronavirus en diferentes mercados, la eficiencia de las medidas implementadas para contener la propagación del virus en cada país y los incentivos fiscales y nacionales que pueden implementarse en diferentes jurisdicciones para promover la recuperación económica. La Sociedad continúa monitoreando y evaluando la propagación del coronavirus y su impacto en nuestras operaciones, negocios, condición financiera y resultados de las operaciones.

Con fecha 25 de febrero de 2022 y con motivo del juicio informado en la Nota 21.1 (c), SQM NA entregó a la Corte de Distrito Central de California una caución (appeal bond) por MMUS\$ 60,1 para garantizar el pago del monto de la sentencia.”

La administración, no tiene conocimiento de otros hechos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

NOTA 23 Reexpresión Retroactiva de los Estados Financieros de Acuerdo a lo Instruido en Oficio N° 5864 de la Comisión para el Mercado Financiero de Fecha 24 de marzo de 2015

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, el Oficio N° 5864 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N° 5853 a las utilidades que se generaron en las transacciones de venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009; marzo y abril de 2010. Esto derivado en que el organismo regulador señala, que dichas operaciones sí fueron consideradas en la Resolución N° 223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 02 de septiembre de 2014, en la cual, se formulan cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (NIC 39), y no considerándose que es la NIC 28 que debe ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada, y un abono a la cuenta de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, el total del ajuste ascendió a MUS\$1.417 y ha sido presentado reexpresando retroactivamente las cuentas indicadas anteriormente al 1 de enero de 2013. El detalle de estas operaciones es:

	Saldo 31/12/2014 MUS\$
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	576.057
Oficio N° 5864	(10.950)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	9.533
Subtotal ajuste oficio	(1.417)
Total	574.640
	Saldo 31/12/2014 MUS\$
Ganancia acumulada antes de ajuste	116.986
Oficio N° 5864	(10.950)
Corrección costo venta según NIC 8 (*)	9.533
Total	115.569

(*) Representan el ajuste de las ventas SQM-B posteriores a abril 2010, cuyas acciones se vendieron principalmente en el 2º y 3º trimestre de 2013 y que pertenecían al paquete accionario que dio origen al ajuste inicial.

Con fecha 5 de febrero de 2021, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. vendió un paquete de 5.000.000 de acciones SQM B, las cuales incluían las acciones relacionadas con el oficio N° 5853 de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. emitido por la CMF de fecha 24 de marzo de 2015.

Potasios de Chile S.A. al reconocer el resultado al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. utilizando el método de la participación reconoció los efectos de esta venta.

De acuerdo con lo anterior, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera vendió el 100% de las acciones que hacía referencia dicho oficio.

NOTA 24 Contingencia Relevante en Asociada SQM S.A. tal como han sido Informados Por SQM S.A. Textualmente En Sus Estados Financieros Consolidados

Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificada mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. A la fecha, se encuentra pendiente la decisión de la SMA sobre la aprobación o rechazo del programa de cumplimiento propuesto. De no aprobarse por la SMA el programa de cumplimiento, o si de aprobarse, este fuere impugnado por la vía legal y dejado sin efecto por los tribunales de justicia de Chile, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS\$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

Contingencias tributarias

SQM Salar ha interpuesto tres reclamaciones tributarias en contra del SII por el cobro de impuestos en los años tributarios 2012 al 2018 (años comerciales 2011 al 2017). El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. El monto asociado a estos procesos totaliza MMUS\$ 90,4, el cual ha sido pagado por SQM Salar. Este monto está registrado en el rubro "Activos por impuestos no corrientes" en los Estados Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El activo por Impuestos no Corrientes, presentado en los EEFF de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, de MMUS\$ 90,4, corresponde a las tres reclamaciones en disputa recién mencionadas, dicho monto se desglosa en: monto liquidado en exceso por MMUS\$ 18,9; potencial impuesto específico al litio por MMUS\$ 48,6 (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y los intereses asociados a dicho impuesto por MMUS\$ 22,8.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

(a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 17,8 de los cuales (i) MMUS\$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS\$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 y la resolución N° 156, ambas del SII, correspondientes a los años tributarios 2015 al 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 8,6 de los cuales (i) MMUS\$ 1,3 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 6,9 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 28 de noviembre del 2018, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero rechazó la reclamación correspondiente, encontrándose actualmente en estado de fallo en la Corte de Apelaciones de Santiago.

(c) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 63,9 de los cuales (i) MMUS\$ 17,7 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 16,1 a los intereses y multas. Esta causa se encuentra en la etapa probatoria.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para los años tributarios 2019, en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII asciende a MMUS\$ 79,8 (neto de efecto en impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas. La Sociedad no ha registrado a la fecha ningún efecto correspondiente a dicho impuesto en sus resultados.

Contingencias relativas a los contratos con Corfo

Con fecha 6 de septiembre de 2018 se presentó por las diputadas, señoras Claudia Nathalie Mix Jiménez, Gael Fernanda Yeomans Araya y Camila Ruslay Rojas Valderrama y por el Partido Poder Ciudadano, una demanda de nulidad de derecho público en contra de Corfo, en la que se ha pedido la nulidad del Contrato de Proyecto suscrito entre Corfo y la Sociedad, SQM Potasio y SQM Salar. Las sociedades se han hecho parte en el proceso, en calidad de terceros interesados. En el evento que se declarase la nulidad de derecho público del Contrato de Proyecto, SQM Salar podría verse expuesta a no poder explotar las pertenencias mineras en el Salar de Atacama que ha tomado en arrendamiento de Corfo.

Análisis Razonado

Análisis razonado de los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

El presente informe analiza el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el Estado de Resultados por Función por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Potasios de Chile S.A.

1. Estado de Situación Financiera

	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	Variación MUS\$	Variación %
ACTIVOS				
Activo corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	26.795	13.921	12.874	92,5%
Otros activos financieros corrientes	20.419	10.651	9.768	91,7%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	21.222	(21.222)	-100,0%
Activos por impuestos corrientes	25.413	20.221	5.192	25,7%
Activos corrientes totales	72.627	66.015	6.612	10,0%
Activos no corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	22.217	-	22.217	100,0%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	662.898	604.513	58.385	9,7%
Activos por impuestos diferidos	2.049	758	1.291	170,3%
Activos no corrientes totales	687.164	605.271	81.893	13,5%
Total de activos	759.791	671.286	88.505	13,2%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	111.930	23.613	88.317	374,0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	78	82	(4)	-4,9%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	51	206.898	(206.847)	-100,0%
Pasivos por impuestos corrientes	1.584	1.131	453	40,1%
Otros pasivos no financieros corrientes	35.307	136	35.171	25861,0%
Pasivos corrientes totales	148.950	231.860	(82.910)	-35,8%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	39.510	150.239	(110.729)	-73,7%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	209.734	-	209.734	100,0%
Provisión por beneficio a los empleados	-	417	(417)	-100,0%
Pasivos no corrientes totales	249.244	150.656	98.588	65,4%
Pasivos totales	398.194	382.516	15.678	4,1%
Patrimonio				
Capital emitido	135.441	135.441	-	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	237.961	154.638	83.323	53,9%
Otras reservas	(11.805)	(1.309)	(10.496)	801,8%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	361.597	288.770	72.827	25,2%
Patrimonio total	361.597	288.770	72.827	25,2%
Patrimonio y pasivos totales	759.791	671.286	88.505	13,2%

Análisis de las cifras de los Estados de Situación Financiera

1.1 Activos Corrientes

De acuerdo con las cifras expuestas, los activos corrientes al 31 de diciembre de 2021 aumentaron en MUS\$ 6.612, equivalente a un 10% con respecto al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican la variación de los activos corrientes son los siguientes:

Activos corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	26.795	13.921	12.874
Otros activos financieros corrientes	20.419	10.651	9.768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	21.222	(21.222)
Activos por impuestos corrientes	25.413	20.221	5.192

La variación de los activos corrientes es explicada por aumento en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", que al cierre del 31 de diciembre de 2021 es superior en MUS\$ 12.874 comparado con el 31 de diciembre de 2020. A continuación, se muestra en detalle los principales movimientos del presente ejercicio:

Principales ingresos de flujos:	MUS\$
Dividendos recibidos de SQM S.A. y Soc. de Inv. Pampa Calicher	36.335
Intereses recibidos	61
Rescate de inversión en depósito a plazo BTG Pactual	5.006
Rescate de inversión en pacto EuroAmerica	5.012
Devolución de impuestos	4.918
Préstamos de entidades relacionadas:	
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	12.430
Principales egresos de flujos:	
Gastos de administración, empleados y otros	(1.701)
Intereses pagados instituciones financieras	(8.603)
Pago crédito Banco Itaú	(16.000)
Pago crédito Banco Internacional	(6.600)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas:	
Nitratos de Chile S.A.	(200)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	(17.975)

El aumento de MUS\$ 9.768 del rubro "Otros activos financieros corrientes", al 31 de diciembre de 2021 respecto al cierre del ejercicio anterior, se explica por el reconocimiento de la provisión del dividendo por cobrar a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y SQM S.A.

Por su parte, los “Activos por impuestos corrientes” reflejan un aumento de MUS\$ 5.192, explicado por la generación de nuevos créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.) por MUS\$ 10.751 asociado a los dividendos distribuidos por su asociada SQM S.A. durante el período, neto de la devolución de MUS\$ 4.918 por concepto de P.P.U.A.

Los efectos anteriormente mencionados son parcialmente compensados por la variación del rubro “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes” que disminuyó MUS\$ 21.222 al 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio anterior, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

1.2 Activos no Corrientes

Los activos no corrientes aumentaron en MUS\$ 81.893, equivalente a un 13,5% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones de los activos no corrientes son los siguientes:

Activos no corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	22.217	-	22.217
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	662.898	604.513	58.385
Activos por impuestos diferidos	2.049	758	1.291

El saldo en “Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación” aumentó en MUS\$ 58.385 con respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado principalmente por el efecto dilución del aumento de capital en SQM MUS\$ 58.366 y el reconocimiento de los resultados generados por las asociadas SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. por MUS\$ 66.214 al 31 de diciembre de 2021, neto de la disminución generada por el reconocimiento de los dividendos pagados y/o provisionados por SQM S.A. por MUS\$ 37.556 y MUS\$ 18.657 de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

El rubro “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes” aumentó en MUS\$ 22.217 al 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por el traspaso desde el corto plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

1.3 Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes disminuyeron en MUS\$ 82.910, equivalente a un 35,8% comparado con el cierre del ejercicio anterior. Los principales rubros que explican las variaciones de los pasivos corrientes se detallan a continuación:

Pasivos corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	111.930	23.613	88.317
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	51	206.898	(206.847)
Otros pasivos no financieros corrientes	35.307	136	35.171

El rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes” disminuyó MUS\$ 206.847 al 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por el traspaso hacia el largo plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

El rubro “Otros pasivos financieros corrientes” aumentó MUS\$ 88.317, explicado por el traspaso de deuda desde el largo al corto plazo por MUS\$110.250, según plazos de vencimiento, neto de pagos de capital efectuados durante el ejercicio por MUS\$22.600 por la deuda financiera mantenida con Banco Internacional y Banco Itaú. Las principales variaciones son las siguientes:

	MUS\$
Reclasificación desde el pasivo no corriente	110.250
Interés devengado	8.530
Intereses pagados	(8.603)
Cobertura de obligaciones	748
Pago de financiamiento	(22.600)

El rubro “Otros pasivos no financieros corrientes” aumentó en MUS\$ 35.171, explicado principalmente por el reconocimiento de la provisión del dividendo mínimo legal por pagar a los accionistas de Potasios de Chile S.A., correspondiente al 30% de los resultados al 31 de diciembre de 2021.

1.4 Pasivos no Corrientes

Los pasivos no corrientes aumentaron en MUS\$ 98.588, equivalente a 65,4% con relación al 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones se detallan a continuación:

Pasivos no corrientes	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	209.734	-	209.734
Otros pasivos financieros no corrientes	39.510	150.239	(110.729)

El rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes" aumentó MUS\$ 209.734 respecto al 31 de diciembre de 2020, explicado principalmente por el traspaso desde el corto plazo de los saldos de las cuentas corrientes mercantiles en función a la modificación de los contratos efectuada con fecha 1 de julio de 2021, a partir de la cual las cuentas corrientes mercantiles tienen una duración de 5 años renovable automáticamente, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes.

El rubro "Otros pasivos financieros no corrientes" disminuyó en MUS\$ 110.729, explicado principalmente por el traspaso de deuda al corto plazo según vencimiento por MUS\$ 110.250.

1.5 Patrimonio

El patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora aumentó en MUS\$ 72.827, equivalente a 25,2% en relación con el 31 de diciembre de 2020. Los principales rubros que explican las variaciones se detallan a continuación:

Patrimonio	31-12-2021	31-12-2020	Variación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) acumuladas	237.961	154.638	83.323
Otras reservas	(11.805)	(1.309)	(10.496)

Las ganancias acumuladas aumentaron en MUS\$ 83.323, explicado principalmente por el resultado del ejercicio por MUS\$ 117.654, neto de la disminución generada por la provisión del dividendo mínimo por pagar a los accionistas de Potasios de Chile S.A. por MUS\$ 35.296, correspondiente al 30% de las ganancias al 31 de diciembre de 2021.

Las otras reservas disminuyeron en MUS\$ 10.496 respecto al 31 de diciembre de 2020, generado por el reconocimiento de la participación sobre las reservas de SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. junto con la revaluación de los instrumentos derivados (cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio).

2. Estado Consolidado de Resultados por Función

	Resultado obtenido entre 01-01-2021 31-12-2021	Resultado obtenido entre 01-01-2020 31-12-2020	Variación MUS\$	Variación %
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%
Gasto de administración	(1.356)	(1.432)	76	-5,3%
Otros ingresos	56.769	-	56.769	100,0%
Ingresos financieros	859	861	(2)	-0,2%
Costos financieros	(16.908)	(19.549)	2.641	-13,5%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	66.214	13.691	52.523	383,6%
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	337	(144)	481	-334,0%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	105.915	(6.573)	112.488	-1711,4%
Gasto por impuesto a las ganancias	11.739	959	10.780	1124,1%
Ganancia (pérdida)	117.654	(5.614)	123.268	-2195,7%

La ganancia neta de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$ 117.654, aumentando en MUS\$ 123.268 respecto a la ganancia obtenida al 31 de diciembre de 2020. Este aumento se explica principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por aumento de capital emitido en abril 2021 por MUS\$ 56.769, además del incremento de MUS\$ 52.523 en la participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de participación por los mejores resultados de las asociadas SQM S.A. y Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. Adicionalmente, se explica por un mayor resultado positivo en gasto por impuesto a las ganancias de MUS\$ 10.780 asociado al reconocimiento de P.P.U.A. durante el ejercicio. Por su parte, los costos financieros disminuyeron MS\$ 2.641 respecto a diciembre 2020, explicado por la menor deuda promedio del ejercicio, además de mayores gastos al 31 de diciembre de 2020 por costos asociados a refinanciamiento de deudas.

1. Análisis Razonado

INDICES DE LIQUIDEZ		31-12-2021	31-12-2020
Liquidez Corriente =			
Activos corrientes /pasivos corrientes	veces	0,5	0,3
Razón Ácida =			
Fondos disponibles / pasivos corrientes	veces	0,2	0,1
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		31-12-2021	31-12-2020
Razón de endeudamiento =			
(Pasivos corrientes + pasivos no corrientes) / patrimonio total	veces	1,1	1,3
Deuda corriente/ Deuda Total =	%	37,4%	60,6%
Deuda no corriente /Deuda Total =	%	62,6%	39,4%
INDICES DE RENTABILIDAD		31-12-2021	31-12-2020
Rentabilidad del patrimonio =	%	32,5%	-1,9%
Utilidad del período /patrimonio			
Rentabilidad del activo =	%	15,5%	-0,8%
Utilidad del período / activos			
Utilidad por acción =	US\$	0,0507	(0,0024)
Utilidad del período / N° acciones suscritas y pagadas al cierre			

3.1 Índices de Liquidez

La razón de liquidez (Activos corrientes / Pasivos corrientes) aumentó desde 0,3 veces al cierre de diciembre 2020 a 0,5 veces en diciembre 2021, generado principalmente por la disminución de los pasivos corrientes por el traspaso al largo plazo de los saldos de cuentas corrientes mercantiles derivado de la modificación de contratos, detallado anteriormente, compensado en parte por la mayor deuda financiera corriente por traspaso desde el largo plazo y el reconocimiento de dividendos provisarios por pagar. Por otro lado, la razón ácida definida como fondos disponibles sobre pasivos corrientes aumenta desde 0,1 veces en diciembre 2020 a 0,2 veces en diciembre 2021.

3.2 Índices de Endeudamiento

La razón de endeudamiento de la Sociedad ((Pasivos Corrientes + Pasivos no Corrientes) / Patrimonio total), experimentó una leve disminución en relación con el 31 de diciembre de 2020, pasando de 1,3 veces a 1,1 veces al 31 de diciembre de 2021, explicado porque el aumento de los pasivos totales generado por la provisión de dividendos por pagar del ejercicio, fue más que compensado con el aumento del patrimonio explicado por el reconocimiento de utilidades en las participaciones en asociadas y el efecto dilución

generado por aumento de capital de la asociada SQM S.A. Por su parte, la relación deuda corriente / deuda total, disminuyó desde 60,6% al cierre de diciembre 2020 a 37,4% a diciembre 2021, explicado por el traspaso al largo plazo de los saldos de cuentas corrientes mercantiles derivado de la modificación de contratos.

3.3 Índices de Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad experimentó un aumento en sus indicadores de rentabilidad comparado con el mismo ejercicio del año anterior, explicado por el mejor resultado obtenido principalmente por la utilidad generada en la dilución de la participación en SQM S.A. por el aumento de capital y los mejores resultados de las asociadas SQM S.A. y Sociedad de inversiones Pampa Calichera S.A.

Estados Financieros Resumidos de Subsidiarias y Asociadas

Sociedad De Inversiones Pampa Calichera S.A.

Estados Consolidados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre 2021 MUS\$	Al 31 de diciembre 2020 MUS\$
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	313.085	134.071
Otros activos financieros corrientes	272.928	20.629
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.009	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	546.421
Activos por impuestos corrientes	15.256	16.501
Activos corrientes totales	604.278	717.622
Activos no corrientes		
Otros activos financieros, no corrientes	134.363	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	581.613	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	917.415	1.251.882
Plusvalía	6.873	6.873
Activos por impuestos diferidos	-	5.555
Activos no corrientes totales	1.640.264	1.264.310
Total de activos	2.244.542	1.981.932
al 31 de diciembre		
PASIVOS Y PATRIMONIO		
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	193.990	34.500
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	94	112
Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes	143	-
Pasivos por Impuestos corrientes	-	3.141
Otras provisiones corrientes	24.362	-
Otros pasivos no financieros corrientes	185.072	3.509
Pasivos corrientes totales	403.661	41.262
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	458.828	602.575
Provisiones por beneficios a los empleados	-	677
Pasivos por impuestos diferidos	5.832	-
Pasivos no corrientes totales	464.660	603.252
Pasivos totales	868.321	644.514
Patrimonio		
Capital emitido	711.658	711.658
Ganancias (pérdidas) acumuladas	632.627	531.844
Prima de emisión	114.952	114.952
Otras participaciones en el patrimonio	(4.795)	(4.795)
Otras reservas	(78.221)	(16.241)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.376.221	1.337.418
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total	1.376.221	1.337.418
Patrimonio y pasivos totales	2.244.542	1.981.932

Estados Consolidados de Resultados

	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos	203.575	-
Gastos de administración	(2.297)	(2.431)
Otros egresos	(11.911)	-
Ingresos financieros	21.957	22.681
Costos financieros	(36.708)	(44.478)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	120.860	41.276
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	1.695	(703)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	297.171	16.345
Gasto por impuesto a las ganancias	(13.731)	6.737
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	283.440	23.082
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082
 Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	283.440	23.082
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082
 Ganancias por acción		
 Ganancia por acciones comunes básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	0,1100	0,0090
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US\$ por acción)	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	0,1100	0,0090

Estados Consolidados de Resultados Integrales

	Ejercicio comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	283.440	23.082
Componentes de otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(8.125)	-
Otro resultado integral	(8.125)	-
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	3.557
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	3.557
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	2.455
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	-	2.455
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(51.653)	(14.358)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(51.653)	(14.358)
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	115	253
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(59.663)	(8.093)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	-	(663)
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	3.877
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	-	(39)
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	3.175
Total otro resultado integral	(59.663)	(4.918)
Resultado integral total	223.777	18.164
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	223.777	18.164
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	223.777	18.164

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Método Directo	Ejercicio	
	comprendido entre	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación		86.897
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		124.307
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(33.208)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.018
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período		134.071
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período		313.085
		134.071

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2021

	Otras									Patrimonio		
	Capital Emitido MUS\$	Primas de Emisión MUS\$	Participaciones en el Patrimonio MUS\$	Reservas de Cobertura MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Total Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS\$	Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS\$	Participaciones no Controladoras MUS\$	Patrimonio Total MUS\$		
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	711.658	114.952	(4.795)	(5.175)	(11.066)	(16.241)	531.844	1.337.418	-	1.337.418		
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	283.440	283.440	-	283.440		
Otro resultado integral	-	-	-	(51.653)	(8.010)	(59.663)	-	(59.663)	-	(59.663)		
Resultado integral	-	-	-	(51.653)	(8.010)	(59.663)	283.440	223.777	-	223.777		
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(9.846)	7.529	(2.317)	2.343	26	-	26		
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(185.000)	(185.000)	-	(185.000)		
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(61.499)	(481)	(61.980)	100.783	38.803	-	38.803		
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	711.658	114.952	(4.795)	(66.674)	(11.547)	(78.221)	632.627	1.376.221	-	1.376.221		

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2020

	Otras									Patrimonio		
	Capital Emitido MUS\$	Primas de Emisión MUS\$	Participaciones en el Patrimonio MUS\$	Reservas de Cobertura MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Total Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas MUS\$	Atribuible a los Propietarios de la Controladora MUS\$	Participaciones no Controladoras MUS\$	Patrimonio Total MUS\$		
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	539.212	114.952	(4.795)	5.306	(17.187)	(11.881)	515.686	1.153.174	-	1.153.174		
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	23.082	23.082	-	23.082		
Otro resultado integral	-	-	-	(10.481)	5.563	(4.918)	-	(4.918)	-	(4.918)		
Resultado integral	-	-	-	(10.481)	5.563	(4.918)	23.082	18.164	-	18.164		
Aumento en emisión	172.446	-	-	-	-	-	-	-	172.446	-	172.446	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	558	558	-	-	558	-	558	
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(6.924)	(6.924)	-	(6.924)		
Total de cambios en patrimonio	172.446	-	-	(10.481)	6.121	(4.360)	16.158	184.244	-	184.244		
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	711.658	114.952	(4.795)	(5.175)	(11.066)	(16.241)	531.844	1.337.418	-	1.337.418		

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

- **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US\$	-	251.717
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	-	93.829
Pampa Calichera (1)	Potosíos de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	-	193.587
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	-	7.288
Total						-	546.421

- **Cuentas por cobrar a entidades a relaciones, no corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Pampa Calichera (1)	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	US\$	280.118	-
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	97.623	-
Pampa Calichera (1)	Potosíos de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	195.808	-
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	8.064	-
Total						581.613	-

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Con fecha 1 de julio de 2021, se efectuaron modificaciones a los contratos de cuentas corrientes mercantiles vigentes que estaban clasificados como corrientes, pasando a ser según los acuerdos entre las partes, compromisos que son clasificados como no corrientes, fijando el plazo de vencimiento a 5 años, renovable automáticamente.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos:

- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes**

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Pampa Calichera (2)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	UF	143	-
Total						143	-

(2) Corresponde a servicios administrativos prestados entre partes relacionadas. Estas operaciones no generan intereses y su condición de pago es generalmente al contado

Transacciones significativas con entidades relacionadas

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2021		
							Efecto	Monto MUS\$	Resultado MUS\$
26-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(87)	-
26-01-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	87	-
29-01-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
26-02-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
02-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3.130)	-
25-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(150)	-
26-03-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
29-04-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	938	-
29-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(938)	-
30-04-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(3)	(3)
04-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(150)	-
31-05-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
02-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	150	-
18-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1	-
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficina	US\$	(2)	(2)
30-06-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	2.234	-
30-06-2021	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(2.234)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(121)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(320)	-
23-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(102)	-
23-07-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	102	-
30-07-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2021	
							Efecto	Monto MUS\$
Moneda	US\$	US\$						
27-08-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	(2)	(2)
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	(4)	-
03-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Agencia	59.104.130-4	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	(4)	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	4	-
03-09-2021	Global Mining Agencia	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	4	-
06-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	(570)	-
09-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Chile S.A	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	2.723	-
09-09-2021	Global Mining Chile S.A	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	(2.723)	-
10-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	(150)	-
24-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	(2)	(2)
30-09-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	(91)	(91)
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	9.000	-
06-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	8.975	-
29-10-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	(2)	(2)
18-11-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	305	-
10-12-2021	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	3	-
10-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	3	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	(2)	(2)
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caiman)	59.072.630-3	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	(3)	-
10-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	(3)	-
15-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caiman	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	(10)	-
15-12-2021	Calichera Caiman	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	10	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	(15.350)	-
21-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	(12.430)	-
27-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	(2)	(2)
31-12-2021	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Servicios administrativos	(127)	(127)
				UF				

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	
							Efecto	Resultado MUS\$
23-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
30-01-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (45)	-
30-01-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 45	-
25-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
27-02-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF (57)	(57)
06-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (300)	-
12-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (400)	-
25-03-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
07-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (100)	-
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)
24-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (150)	-
27-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (76)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (574)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (17)	-
30-04-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (760)	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 17	-
30-04-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 760	-
04-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (204)	-
04-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 204	-
07-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 2.283	-
07-05-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (2.283)	-
08-05-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (200)	-

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	
							Efecto	Monto MUS\$
Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda
08-05-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (150)	(150)	-
27-05-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
11-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.592	1.592	-
11-06-2020 Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (1.592)	(1.592)	-
23-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
30-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.050	1.050	-
30-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 12	12	12
30-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 500	500	-
30-06-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 9	9	9
29-07-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
29-07-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (82)	(82)	-
29-07-2020 Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 82	82	-
29-07-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
26-08-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
26-08-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
25-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF (169)	(169)	(169)
25-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF (57)	(57)	(57)
25-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ (22)	(22)	-
28-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
28-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$ (2)	(2)	(2)
30-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 1.565	1.565	-
30-09-2020 Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$ 62	62	62

Transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2020		
							Efecto	Monto MUS\$	Resultado MUS\$
08-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3.297	-
08-10-2020	Global Mining (Chile) Ltda.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3.297)	-
26-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
29-10-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago Servicios administrativos	UF	(155)	(155)
26-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(500)	-
30-11-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Calichera Caimán	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3)	-
18-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. Extranjera	Panamá	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(3)	-
18-12-2020	Calichera Caimán	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
18-12-2020	Global Mining Investment Inc. (Caimán)	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	3	-
29-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago arriendo de oficinas	US\$	(2)	(2)
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	22	22
30-12-2020	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Pago servicios administrativos	UF	(65)	(65)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad

	31-12-2021	31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y finiquitos	2.856	789
Dietas	315	291
Total	<u>3.171</u>	<u>1.080</u>

En los ejercicios informados en estos Estados Financieros Consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración.

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales

Estados Situación Financiera Clasificado Consolidado Resumido

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.515.051	509.102
Otros activos financieros corrientes	919.049	348.069
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	654.073	365.206
Inventarios corrientes	1.183.776	1.093.028
Otros activos corrientes	314.146	253.853
Total activos corrientes	4.586.095	2.569.258
Activos no corrientes		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	179.658	178.407
Propiedades, plantas y equipos	2.012.225	1.737.319
Otros activos no corrientes	266.319	333.479
Total de activos no corrientes	2.458.202	2.249.205
Total de activos	7.044.297	4.818.463
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	51.305	68.955
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	279.650	203.933
Otros pasivos corrientes	660.754	202.994
Total pasivos corrientes	991.709	475.882
 Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	2.587.732	1.899.513
Otros pasivos no corrientes	248.885	280.490
Total pasivos no corrientes	2.836.617	2.180.003
 Patrimonio		
Capital emitido	1.577.643	477.386
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.648.032	1.638.267
Otras reservas	(44.155)	7.432
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.181.520	2.123.085
Participaciones no controladoras	34.451	39.493
Total patrimonio	3.215.971	2.162.578
Total patrimonio y pasivos	7.044.297	4.818.463

Estado Consolidado de Resultado Integrales por Función Resumido

Por función	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.862.315	1.817.191
Costos de ventas	(1.772.208)	(1.334.321)
Ganancia bruta	1.090.107	482.870
Gastos de administración	(118.893)	(107.017)
Otros	(43.926)	(73.348)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	927.288	302.505
Costos financieros netos	(84.626)	(82.199)
Otros	(1.441)	18.232
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(249.016)	(70.179)
Ganancia (pérdida)	592.205	168.359
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Otro resultado integral	(37.993)	19.266
Resultado integral total	554.212	187.625
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	546.846	183.941
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	7.366	3.684
Resultado integral total	554.212	187.625

Estado de Flujos de Efectivos Consolidados Resumidos

	Por el período de enero a diciembre del año	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	822.520	182.234
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.006.943)	(167.091)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.206.485	(94.132)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(16.113)	(439)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	509.102	588.530
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	1.515.051	509.102

a) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 1 de enero 2021	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	585.454	585.454	6.751	592.205
Otro resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	-	(38.608)	615	(37.993)
Resultado integral	-	3.656	(38.516)	(8.254)	4.506	-	(38.608)	585.454	546.846	7.366	554.212
Venta de instrumentos de patrimonio reconocidos en otro resultado integral de forma irrevocable	-	-	-	(9.764)	-	-	(9.764)	9.764	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(585.453)	(585.453)	(12.408)	(597.861)
Aumentos de capital	1.100.257	-	-	-	-	-	-	-	1.100.257	-	1.100.257
Otras disminuciones en patrimonio	-	-	-	-	-	(3.215)	(3.215)	-	(3.215)	-	(3.215)
Total cambios en el patrimonio	1.100.257	3.656	(38.516)	(18.018)	4.506	(3.215)	(51.587)	9.765	1.058.435	(5.042)	1.053.393
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.577.643	(7.913)	(34.025)	(11.146)	(4.174)	13.103	(44.155)	1.648.032	3.181.520	34.451	3.215.971

	Capital emitido	Reservas por diferencia de cambio	Reservas de cobertura	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos al 1 de enero 2020	477.386	(25.745)	7.196	(270)	(9.490)	14.086	(14.223)	1.623.104	2.086.267	48.205	2.134.472
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	164.518	164.518	3.841	168.359
Otro resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	-	19.423	(157)	19.266
Resultado integral	-	14.176	(2.705)	7.142	810	-	19.423	164.518	183.941	3.684	187.625
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(149.355)	(149.355)	(10.118)	(159.473)
Otros incrementos (disminuciones) en patrimonio	-	-	-	-	-	2.232	2.232	-	2.232	(2.278)	(46)
Total cambios en el patrimonio	-	14.176	(2.705)	7.142	810	2.232	21.655	15.163	36.818	(8.712)	28.106
Saldo al 31 de diciembre de 2020	477.386	(11.569)	4.491	6.872	(8.680)	16.318	7.432	1.638.267	2.123.085	39.493	2.162.578

b) Detalle de identificación de vínculo entre la sociedad y partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM son las siguientes:

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos México S.A. de C.V.	México	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Curacao	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM África Pty. Ltd.	Sudáfrica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Colombia SAS	Colombia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Internacional N.V.	Bélgica	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM (Shanghai) Chemicals Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Australia PTY	Australia	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Holland B.V.	Holanda	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	SQM Korea LLC	Corea	Dólar	Subsidiaria
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar	Subsidiaria
76.686.311-9	SQM MaG SpA	Chile	Dólar	Subsidiaria
77.114.779-8	Sociedad Contractual Minera Búfalo	Chile	Dólar	Subsidiaria
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	USA	Dólar	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	Kore Potash PLC	Reino Unido	Dólar	Asociadas
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Árabes	Negocio Conjunto
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Australia	Dólar	Negocio Conjunto
Extranjero	Pavoni & C, SPA	Italia	Euro	Negocio Conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria (1)	Brasil	Real Brasileño	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C. (1)	Perú	Dólar	Otras partes relacionadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL (2)	Omán	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas
Extranjero	International Technical and Trading Agencies CO WLL (2)	Jordania	Dirham de los Emiratos Árabes	Otras partes relacionadas

- (1) Estas sociedades son subsidiarias del negocio conjunto SQM Vitas Fzco.
- (2) Estas sociedades son subsidiarias de la asociada Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL Ltda. y por lo tanto la absorbe y se hace cargo de todos sus activos y pasivos.

La siguiente entidad fue considerada parte relacionada al 31 de diciembre de 2020: Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.

c) Estas Otras partes relacionadas, corresponden a sociedades contractuales mineras

Rut	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
N/A	Ara Dos Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Tres Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cuatro Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ara Cinco Primera del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

N/A	Curicó Dos Primera del Salar de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Curicó Tres Primera del Sector de Pampa Alta, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Evelyn Veinticuatro Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Tres Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Filomena Cuatro Primera de Oficina Filomena, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Primera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Segunda del Salar de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Tercera de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Cuarta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Cuatro Quinta de Pampa Blanca, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Primera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Segunda del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Francis Tercera del Salar de Pampa Blanca de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Décima Segunda de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Ivon Sexta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Julia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Lorena Trigésimo Quinta de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Perseverancia Primera de Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Primera del Sector S.E. OF. Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara Tercera de Oficina Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas
N/A	Tamara 40 Segunda del Sector S.E. OF Concepción, Sierra Gorda	Chile	Peso	Otras partes relacionadas

d) Las transacciones con clientes y proveedores por las cuales se identificó una relación con personal clave de la Sociedad se mencionan a continuación

Rut	Nombre	País de origen	Naturaleza
76.389.727-3	Sociedad Periodística El Libero	Chile	Otras partes relacionadas
90.193.000-7	El Mercurio S.A.P.	Chile	Otras partes relacionadas
92.580.000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Otras partes relacionadas
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Otras partes relacionadas
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Chile	Otras partes relacionadas
10.581.580-8	Gonzalo Guerrero Yamamoto	Chile	Otras partes relacionadas
71.644.300-0	Universidad del Desarrollo	Chile	Otras partes relacionadas
96.529.340-K	Norte Grande S.A.	Chile	Otras partes relacionadas

e) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad, sus asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

A continuación, se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Venta de productos	-	1.053
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	39.760	23.162
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	992	1.197
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Venta de productos	27.763	20.259
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	USA	Dividendos	1.233	1.967
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dividendos	9.438	-
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Venta de productos	79.086	41.341
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Venta de productos	17.016	17.723
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	2.060	1.510
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dividendos	-	2.223
Extranjero	Terra Tarsa Ukraine LLC	Otras partes relacionadas	Ucrania	Venta de productos	-	737
Extranjero	Pavoni & CPA	Negocio Conjunto	Italia	Venta de productos	961	1.125
Chile	Banco de Chile	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(20.904)	-
Chile	Norte Grande S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Cliente	146	-
Chile	El Mercurio S.A.P.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(131)	-
Chile	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(134)	-
Chile	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(157)	-
Chile	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	Otras partes relacionadas	Chile	Proveedor de servicios	(2.393)	-

f) Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	7.567	4.625
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	3.350	2.956
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	2.477	595

96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera	Otras partes relacionadas	Chile	Dólar	5	6
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Otras partes relacionadas	Brasil	Dólar	55.119	24.335
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Otras partes relacionadas	Perú	Dólar	14.684	24.205
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes	Dirham de los Emiratos Árabes	232	236
Extranjero	Pavoni & C. Spa	Negocio Conjunto	Italia	Euro	804	1.095
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	1.914	84
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dólar	-	4.464
Total					86.152	62.601

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar están netas de provisión por MUS\$ 717 y MUS\$ 7.545. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo más significativo corresponde a la presentación neta de provisión de las cuentas por cobrar de Sichuan SQM Migao Fertilizer Co Ltd. por MUS\$ 6.502.

g) Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

Rut	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	-	50
Extranjero	Ajay North America LL.C.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar	-	232
Extranjero	Covalent Lithium Pty Ltd.	Negocio Conjunto	Australia	Dólar Australiano	-	324
Total					-	606

h) Directorio, alta administración y personal clave de la gerencia

Remuneración del Directorio y de la alta gerencia

(a) Directorio

La sociedad es administrada por su Directorio, el cual está compuesto por 8 directores, los que son elegidos por un período de 3 años. El Directorio fue elegido durante la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de abril del año 2019, de los cuales, 2 fueron elegidos como directores independientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad contaba con la siguiente integración de sus comités:

- Comité de Directores: integrado por Georges de Bourguignon, Laurence Golborne Riveros y Alberto Salas Muñoz, este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Este comité hace las veces del comité de auditoría de conformidad a la ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos.

- Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por Gonzalo Guerrero Yamamoto, Patricio Contesse Fica y Ashley Ozols¹.
- Comité de Gobierno Corporativo: integrado por Hernán Büchi Buc, Patricio Contesse Fica y Francisco Ugarte Larraín.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Salvo por un contrato de consultoría entre la sociedad y el director Gonzalo Guerrero, transacción identificada en la Nota 12, no se efectuaron otras transacciones entre la sociedad, sus directores y miembros de la alta gerencia.

(b) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio es distinta según el período del año que se trate. Así, del 22 de abril de 2020 al 23 de abril de 2021, ("Período 2020"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el período posterior ("Período 2021"), la remuneración del Directorio fue determinada por la junta ordinaria de accionista celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Directorio es la siguiente:

Período 2020

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores, e independientemente de la cantidad de sesiones de Directorio que se efectúen o no durante el mes respectivo;
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad equivalente al 0,09% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020 para cada uno;
- (iii) Una cantidad variable y bruta pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad, excluidos el Presidente y el Vicepresidente del directorio, equivalente al 0,045% de la utilidad líquida total que la Sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 800 en favor del Presidente, de UF 700 en favor del vicepresidente del Directorio y de UF 600 en favor de cada uno de los restantes 6 directores de la sociedad e independiente de la cantidad de sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo;
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor del Presidente y del Vicepresidente del Directorio de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,12% de la utilidad líquida total que la Sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial año 2021 para cada uno;
- (iii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de los directores de la sociedad excluido el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que la sociedad efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2021.

¹ Ashley Ozols se incorporó al Directorio de la Sociedad el día 22 de diciembre de 2021, en reemplazo del Señor Robert Zatta, quien renunció con fecha efectiva el 21 de diciembre de 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la Sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los directores al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la cantidad de MUS\$ 3.749 y MUS\$ 4.553 al 31 de diciembre de 2020.

(c) Remuneración del Comité de Directores

La remuneración del Comité de Directores es distinta según el período del año que se trate. Así, para el Período 2020, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril del año 2020, mientras que para el Período 2021, la remuneración del Comité de Directores fue determinada por la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de abril del año 2021. Para cada uno de dichos períodos, la remuneración del Comité de Directores es la siguiente:

Período 2020

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,015% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2020.

Período 2021

- (i) Una cantidad fija, bruta y mensual de UF 200 en favor de cada uno de los 3 directores que formaron parte del Comité de Directores e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectuaron o no durante el mes respectivo.
- (ii) Una cantidad variable y bruta, pagadera en moneda nacional y en favor de cada uno de dichos 3 directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad líquida total que la sociedad obtenga efectivamente durante el ejercicio comercial del año 2021.

Para ambos períodos, las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva junta ordinaria de accionistas de la sociedad apruebe el balance, los estados financieros, la memoria, el informe de los inspectores de cuentas y el dictamen de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial respectivo. A su vez, las cantidades expresadas en UF serán pagadas en pesos de acuerdo con el valor que la CMF (antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras), el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda.

(d) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dicho comité e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021, dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(e) Comité de Gobierno Corporativo

La remuneración de este comité para el Período 2020, estuvo compuesta por el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de UF 100 a cada uno de los 3 directores que forman parte de dichos comités e independiente de la cantidad de sesiones de dicho comité efectúe. Para el Período 2021 dicha remuneración se mantiene sin cambios.

(f) Garantías constituidas a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores de la sociedad.

(g) Remuneración de la alta gerencia

- (i) Se incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño y otros.
- (ii) La sociedad tiene un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año.
- (iii) Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la sociedad.

(h) Garantías constituidas por la sociedad a favor de la gerencia

No existen garantías constituidas por la sociedad a favor de la gerencia.

(i) Pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

Los administradores y directores de la sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

Remuneración al personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de ejecutivos que componen el personal clave asciende a 127 y 126, respectivamente.

	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
Remuneración al personal clave de la gerencia	31.560	23.770

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Declaración de Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Directores y Gerente General que suscriben declaran bajo juramento respecto de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria anual.

Rafael Guilasti Gana

Presidente Titular

RUT 6.067.826-K

Patricio Contesse Fica

Vicepresidente Titular

RUT 15.315.085-0

Andrés Nieme Balandia

Director Titular

RUT 15.912.600-5

Daniela Ponce Pinochet

Director Titular

RUT 15.780.304-2

Claudia Morales Soza

Director Titular

RUT 7.934.405-2

Patricio Phillips Saenz

Director Titular

RUT 6.176.190-k

Manuel Diaz de Valdes Olavarrieta

Director Titular

RUT 6.574.090-7

Catalina Silva Vial

Gerente General

RUT 10.350.656-5

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs																					
	<table> <tr> <td>FIRMANTE</td> <td>:</td> <td>MORALES SOZA, CLAUDIA</td> </tr> <tr> <td>RUT</td> <td>:</td> <td>7.934.405-2</td> </tr> <tr> <td>EMPRESA</td> <td>:</td> <td>POTASIOS DE CHILE S.A.</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>:</td> <td>DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>08/04/2022 HORA : 13:15</td> </tr> <tr> <td>NRO. DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA0000000000000002452</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DE SEGURIDAD</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA010000000000000366CD</td> </tr> </table>		FIRMANTE	:	MORALES SOZA, CLAUDIA	RUT	:	7.934.405-2	EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.	CARGO	:	DIRECTOR	FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 13:15	NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002452	CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD
FIRMANTE	:	MORALES SOZA, CLAUDIA																					
RUT	:	7.934.405-2																					
EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.																					
CARGO	:	DIRECTOR																					
FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 13:15																					
NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002452																					
CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD																					

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs																					
	<table> <tr> <td>FIRMANTE</td> <td>:</td> <td>PHILLIPS SAENZ, PATRICIO</td> </tr> <tr> <td>RUT</td> <td>:</td> <td>6.176.190-K</td> </tr> <tr> <td>EMPRESA</td> <td>:</td> <td>POTASIOS DE CHILE S.A.</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>:</td> <td>DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>08/04/2022 HORA : 11:48</td> </tr> <tr> <td>NRO. DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA0000000000000002437</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DE SEGURIDAD</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA010000000000000366CD</td> </tr> </table>		FIRMANTE	:	PHILLIPS SAENZ, PATRICIO	RUT	:	6.176.190-K	EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.	CARGO	:	DIRECTOR	FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 11:48	NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002437	CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD
FIRMANTE	:	PHILLIPS SAENZ, PATRICIO																					
RUT	:	6.176.190-K																					
EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.																					
CARGO	:	DIRECTOR																					
FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 11:48																					
NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002437																					
CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD																					

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs																					
	<table> <tr> <td>FIRMANTE</td> <td>:</td> <td>DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA, MANUEL</td> </tr> <tr> <td>RUT</td> <td>:</td> <td>6.574.090-7</td> </tr> <tr> <td>EMPRESA</td> <td>:</td> <td>POTASIOS DE CHILE S.A.</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>:</td> <td>DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>08/04/2022 HORA : 12:02</td> </tr> <tr> <td>NRO. DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA0000000000000002441</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DE SEGURIDAD</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA010000000000000366CD</td> </tr> </table>		FIRMANTE	:	DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA, MANUEL	RUT	:	6.574.090-7	EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.	CARGO	:	DIRECTOR	FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 12:02	NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002441	CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD
FIRMANTE	:	DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA, MANUEL																					
RUT	:	6.574.090-7																					
EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.																					
CARGO	:	DIRECTOR																					
FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 12:02																					
NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002441																					
CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD																					

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs																					
	<table> <tr> <td>FIRMANTE</td> <td>:</td> <td>NIEME BALANDA, ANDRES</td> </tr> <tr> <td>RUT</td> <td>:</td> <td>15.912.600-5</td> </tr> <tr> <td>EMPRESA</td> <td>:</td> <td>POTASIOS DE CHILE S.A.</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>:</td> <td>DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>08/04/2022 HORA : 12:10</td> </tr> <tr> <td>NRO. DE FIRMA</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA0000000000000002443</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DE SEGURIDAD</td> <td>:</td> <td>NORTEGRA010000000000000366CD</td> </tr> </table>		FIRMANTE	:	NIEME BALANDA, ANDRES	RUT	:	15.912.600-5	EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.	CARGO	:	DIRECTOR	FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 12:10	NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002443	CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD
FIRMANTE	:	NIEME BALANDA, ANDRES																					
RUT	:	15.912.600-5																					
EMPRESA	:	POTASIOS DE CHILE S.A.																					
CARGO	:	DIRECTOR																					
FECHA DE FIRMA	:	08/04/2022 HORA : 12:10																					
NRO. DE FIRMA	:	NORTEGRA0000000000000002443																					
CÓDIGO DE SEGURIDAD	:	NORTEGRA010000000000000366CD																					

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs
	<p>FIRMANTE : PONCE PINOCHET, DANIELA RUT : 15.780.304-2 EMPRESA : POTASIOS DE CHILE S.A. CARGO : DIRECTOR FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 12:03 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002442 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA010000000000000366CD</p>	

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs
	<p>FIRMANTE : SILVA VIAL, CATALINA RUT : 10.350.656-5 EMPRESA : POTASIOS DE CHILE S.A. CARGO : GERENTE GENERAL FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 13:58 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002457 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA010000000000000366CD</p>	

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs
	<p>FIRMANTE : GUILISASTI GANA, RAFAEL RUT : 6.067.826-K EMPRESA : POTASIOS DE CHILE S.A. CARGO : PRESIDENTE FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 12:37 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002449 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA010000000000000366CD</p>	

	<p>Certificado de seguridad y firma digital</p> <p>POTASIOS DE CHILE S.A.</p> <p>Fecha creación: 08/04/2022 11:40</p> <p>Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico</p>	Verificado y firmado a través de  conDocs
	<p>FIRMANTE : CONTESSSE FICA, PATRICIO RUT : 15.315.085-0 EMPRESA : POTASIOS DE CHILE S.A. CARGO : VICEPRESIDENTE FECHA DE FIRMA : 08/04/2022 HORA : 13:28 NRO. DE FIRMA : NORTEGRA0000000000000002454 CÓDIGO DE SEGURIDAD : NORTEGRA010000000000000366CD</p>	